

Competitividad e integración con la economía mundial

Mercedes Araoz Fernández

Diagramación preliminar



CIES
consorcio de investigación
económica y social



UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN

© Consorcio de Investigación Económica y Social
Antero Aspíllaga 584, San Isidro
Teléfonos 421-8082 / 421-7968
www.consortio.org

© Xxx
Xxx
xxxx
Xxxx
www.xxxxx

Edición: Lima, febrero de 2006
Corrección de estilo: Alberto Ñiquen
Cuidado de edición: Myriam Arriola
Diseño gráfico: Carmen Inga
Arte de carátula: Roni Heredia
Impreso por Ediciones Nova Print SAC

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú No. 2006-0000
ISBN 9972-000-00-0

El Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) está conformado por más de treinta instituciones de investigación o docencia y cuenta con el auspicio de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI), el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) y otras fuentes de cooperación.

El Proyecto *Elecciones Perú 2006: fortaleciendo el debate nacional* es una iniciativa del CIES con el auspicio de las siguientes instituciones: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), National Endowment for Democracy (NED), International Development Research Centre (IDRC), Canadian International Development Agency (CIDA), Banco Mundial-Perú, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Mesa de Género de la Cooperación Internacional (MESAGEN).

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de la autora y no expresan necesariamente aquellas del CIUP.

PRESENTACIÓN	5
RESUMEN EJECUTIVO	7
INTRODUCCIÓN	10
1. DIAGNÓSTICO GENERAL	12
2. Diagnóstico general	17
2.1 Barreras institucionales	17
2.2 Restricciones en la eficiencia de mercados	23
2.3. Innovación y articulación empresarial	30
3. HOJA DE RUTA	35
BIBLIOGRAFÍA	42
ANEXOS	45

Las economías más dinámicas del mundo se insertan en el proceso de globalización a través de la integración comercial como parte de su estrategia de desarrollo. Pero el éxito de estas naciones no sólo se limita a su inserción global, sino en que la base de su crecimiento económico está en los esfuerzos para mejorar los factores que determinan su competitividad. El crecimiento de largo plazo de estas economías depende básicamente del incremento de su productividad, entendida de manera sistémica, es decir no sólo mejorando su inversión en capital físico o en su capital humano, sino en todos los factores del entorno, en capital social y en conocimiento y tecnología. En el Perú todavía no se tiene visión y, por consiguiente, una estrategia de crecimiento competitivo orientada hacia el mercado externo como fuente dinamizadora de la inversión, empleo y consumo interno. La apertura comercial en el Perú es aún embrionaria y requiere ser acompañada de un trabajo en dos frentes: el primero a través de una estrategia de inserción internacional, y el segundo mediante el desarrollo de una agenda interna de competitividad que facilite un crecimiento económico incluyente.

Este documento propone las principales líneas de acción en estas materias que pueden, junto con otras políticas, llevar a una mejor calidad de vida a los ciudadanos del Perú. Nuestra base de trabajo es el Plan Nacional de Competitividad (PNC), que fuera aprobado en julio de 2005, pues es el resultado del diálogo constructivo entre un numeroso grupo de diferentes actores y expertos del sector privado, el sector público y el sector académico. Sin embargo, se utilizan otras fuentes y propuestas que están en la misma ruta de desarrollo y competitividad como ésta.

La economía peruana puede considerarse una economía pequeña de ingreso medio cuyo grado de integración al mundo es reducido, pues si bien ahora la apertura comercial del Perú, medida por la suma de sus exportaciones e importaciones como porcentaje del PBI, ha crecido del 26% en 2000 al 32,7% en 2004, todavía la participación del Perú en el comercio mundial es ínfima. Es una economía muy dependiente de exportaciones primarias, alrededor del 71% es exportación tradicional, lo que la hace una economía muy sensible a las variaciones de precios internacionales de los *commodities*, y si bien es una economía en crecimiento –desde el 2002 ha crecido de manera sostenida con tasas que superan el 4,5% anual– el Perú debería crecer a tasas superiores para tener resultados importantes en el ingreso real de cada ciudadano y con ello reducir los niveles de pobreza que superan el 50% de la población.

Para ello la política económica se debe focalizar en el desarrollo de la competitividad, es decir en los factores que inducen al aumento de la productividad de los factores y con ello repercutir en el crecimiento del ingreso real de la población. No obstante todos los indicadores de competitividad, en especial los del World Economic Forum, muestran que está por debajo del promedio mundial. En el caso del Índice de Competitividad para el Crecimiento, el Perú aparece en el puesto 68 de 117 países; en el Índice de Competitividad Empresarial, en el puesto 81 de 110 países, y en el Índice de Competitividad Global, en el puesto 77 de 117 países. Basándonos en estos indicadores y sus componentes, hemos determinado que las prioridades de política deben centrarse en aquellos aspectos en los que se muestra debilidad, en particular en aquellos factores que están muy por debajo de lo que correspondería al nivel de desarrollo relativo del país.

En el Perú, las limitantes se presentan en los aspectos institucionales y los problemas de infraestructura, y se debe consolidar los aspectos macroeconómicos y de políticas de capital humano básico. A la vez, es necesario realizar esfuerzos sustantivos en consolidar la eficiencia en los diferentes tipos de mercados, en particular aquellos relacionados con la inserción internacional. Finalmente, es de suma importancia que se tome con seriedad la inversión en investigación y desarrollo tecnológico, la innovación y los incentivos para el establecimiento de redes empresariales sofisticadas, pues son los factores que nos aproximarían a una economía basada en el conocimiento y la innovación. Así, nuestro énfasis será en tres aspectos: las barreras institucionales, la eficiencia de los mercados y en ella la inserción internacional y la innovación, el desarrollo tecnológico y la articulación empresarial.

El Perú no aparece como una economía que posea un entorno institucional sólido, aparecemos en un pobre posicionamiento en los *rankings*, en particular en el componente seguridad jurídica y respeto a los contratos. La poca efectividad del aparato estatal a todo nivel de gobierno reduce la competitividad y se muestra en el grado de descoordinación de políticas y la falta de un sistema de planeamiento estratégico que incorpore a la competitividad como uno de sus ejes. Por ello recomendamos como medidas principales:

- Se debe fortalecer al Consejo Nacional de Competitividad (CNC), estableciendo vínculos directos entre éste y el Acuerdo Nacional, como ente director de las políticas de desarrollo y, por consiguiente, del Ceplan, como ente de planeamiento. Se debe dar al CNC la prioridad política en el accionar del Estado y donde la participación del sector privado, de la sociedad civil y de la academia se vea fortalecida vía compromisos vinculantes, entre las partes y recursos para desarrollar sus tareas.
- Otorgar predictibilidad y descongestionar al Poder Judicial, reduciendo y seleccionando las causas que lleguen a las instancias superiores, la Corte Suprema y el Tribunal Constitucional, de tal manera que se reduce la discrecionalidad, arbitrariedad y variabilidad de las decisiones a través de las distintas cortes y regiones.
- Definir e implementar un plan nacional contra la corrupción que resta competitividad a la actividad empresarial.
- Introducir la gestión por resultados y la rendición de cuentas en todas las entidades del sector público para lograr tener un sistema estatal eficaz y eficiente con impacto en su gestión.
- Establecer una carrera pública con incentivos al desempeño a través del sistema de remuneraciones y ascensos.
- Fortalecer el entorno macroeconómico dándole estabilidad y predictibilidad a través de un manejo fiscal responsable y que promueva el desarrollo empresarial.
- El sistema tributario debe ser universal, simple, neutral, equitativo y predecible y no sobrecargar a la actividad formal, para ello se debe racionalizar las exoneraciones y beneficios tributarios vigentes.

Recientemente se ha empezado a esbozar una estrategia comercial, tanto en el ámbito negociador como en el tema de promoción del comercio, por lo que hay que fortalecerla. El nivel arancelario es alto en promedio y la estructura arancelaria es todavía muy dispersa, limitando la competitividad real de la actividad productiva y adicionalmente el Perú ocupa uno de los lugares más bajos de la región respecto a la calidad de la infraestructura y facilidades portuarias, y posee costos logísticos muy altos. Cualquier empresario con emprendimientos pequeños, medianos o grandes tiene que pasar por altas barreras burocráticas y existen tendencias para proteger a los competidores y no a la competencia, cosa que afecta sobre todo a las oportunidades de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) en su desarrollo productivo. Por ello se propone:

- Fortalecer el diseño de la política comercial y negociadora, estableciendo anclas estratégicas: la prospectiva de mercados y el desarrollo de la oferta exportable sobre la base de los conglomerados (*clusters*) que se identifiquen.
- Establecer un programa unilateral de reducción en el nivel y la dispersión arancelaria, ligada a la estrategia negociadora global.

- Establecer y difundir la agenda de negociaciones OMC, regionales y bilaterales, manteniendo la perspectiva exportadora.
- En el ámbito multilateral, el Perú debe priorizar su participación bajo un enfoque exportador y no de protección, buscando el complemento normativo que le asegure el acceso a los mercados conseguidos a través de sus negociaciones bilaterales o plurilaterales.
- Fortalecer la estrategia exportadora planteada en el Penx, y en particular su implementación. Esto debe ir acompañado de mecanismos ligados a la compensación y reconversión de sectores y/o grupos vulnerables que se puedan ver afectados por la nueva apertura.
- Reducir costos logísticos y de transporte, sobre todo aquellos ligados al comercio exterior pero sin descuidar la interconexión de mercados domésticos.
- Fortalecer a las entidades promotoras y supervisoras de la competencia interna y externa (Indecopi, SBS, Conasev) y las entidades reguladoras de los mercados en servicios públicos (Ositran, Sunass, Osiptel, Osinerg).
- Se debe reducir las barreras burocráticas a través de un sistema de simplificación de trámites, sobre todo en temas de entrada y salida del mercado. Se debe tener de manera inmediata un plan nacional de simplificación de trámites tanto a nivel nacional como municipal.
- Promover la creación de empleo formal, consolidando los mecanismos tripartitos de diálogo social para el mercado laboral.
- La legislación laboral debe promover la negociación colectiva y promover su autonomía. Asimismo, deberá asegurar niveles mínimos de intangibilidad de la CTS.
- Promover la capacitación de trabajadores para el incremento de la productividad.
- Promover una mayor difusión del marco regulatorio dedicado a la protección del cliente financiero y mejorar el marco de protección al acreedor.
- Fortalecer a las instituciones de microfinanzas para facilitar el acceso a los servicios financieros a las Mipymes y promover instrumentos financieros alternativos para sectores no atendidos o con riesgos altos.

En el Perú, el nivel de articulación empresarial es muy bajo debido al alto grado de fragmentación en el sector empresarial. El nivel de interacción entre los agentes públicos y privados es bajo, y existen muy pocos instrumentos de promoción por parte del Estado que incentiven la consolidación de sistemas empresariales articulados. Por otro lado, se carece de una cultura de innovación y de desarrollo tecnológico, ubicándose entre los peores puestos en estos dos aspectos. Por ello recomendamos entre otras medidas:

- Articular políticas de desarrollo de *clusters* y cadenas productivas. Hacer un ejercicio de identificación de los *clusters* existentes y potenciales con capacidad competitiva en las diferentes regiones del país. Diseñar un sistema de seguimiento de los *clusters* y cadenas, estableciendo una línea de base para contar con información que permita evaluar los resultados de las políticas implementadas y los requerimientos de acciones para fortalecer su desarrollo.
- Convertir al Perú en una economía y una sociedad basadas en el conocimiento, promoviendo una cultura de la innovación, la productividad y la calidad. Se debe emprender un programa al más alto nivel (Presidencia de la República) para apoyar y conducir el proceso de cambio a través de la inversión en ciencia y los ámbitos de innovación y su adecuada integración con el sector empresarial del país y las redes mundiales de producción científica y tecnológica.
- Generar demanda por innovación dirigida hacia la productividad a través de incentivos como el aumento de los recursos del Estado para Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) y la mejor asignación de los recursos existentes, de tal manera que tengan impactos efectivos en la competitividad empresarial.
- Promover condiciones favorables para invertir en CIT, apoyando a los emprendimientos innovadores a través de fondos concursables, con criterios claros de aumento de competitividad.

La globalización es parte del proceso histórico de desarrollo de la humanidad, en este proceso se utilizan y crean nuevos recursos y medios entre los que se encuentran el desarrollo tecnológico y el comercio internacional. Como resultado del desarrollo del comercio internacional los mercados se hacen globales y con ello se da una transformación de los procesos productivos hacia la transnacionalización. En el último cuarto de siglo, el PBI mundial y el volumen de exportaciones mundiales se han multiplicado por cinco y los flujos de inversión extranjera por catorce veces; al conocido comercio de mercancías, se ha aunado el comercio de servicios –hasta hace poco no transables–; la integración bancaria y financiera es mucho más intensa, extensa y profunda que el propio comercio de bienes y servicios, entre otros aspectos que caracterizan al nuevo milenio en el que se está conformando la aldea global¹.

Las economías más dinámicas del mundo se insertan en el proceso de globalización a través de la integración comercial². El comercio mundial, como otras actividades económicas, se rige por un sistema de reglas globales que se negocian en varios niveles: multilateral, regional, subregional y bilateral, y con diferentes niveles de profundidad –integraciones superficiales reduciendo barreras en la frontera, o logrando una integración profunda con reglas supranacionales y reglas comunes dentro de las fronteras–. Pero el éxito de estas naciones no sólo se limita a su inserción global. La base de su crecimiento económico está en los factores que determinan su competitividad y el incremento de su productividad, lo cual no sólo depende de la abundancia de recursos naturales o factores de producción. Las economías más dinámicas tienen al conocimiento como el factor clave de generación de valor y conductor de su crecimiento³; por esta razón se invierte en el fortalecimiento de su capital humano, en la innovación y la tecnología, la generación de institucionalidad y el desarrollo de redes sociales alrededor de la firma. Al hacerlo, estas economías están fortaleciendo a sus empresas y haciendo que compitan en segmentos más sofisticados de los mercados globales.

Aunque en el Perú se acepta que las posibilidades de crecimiento basadas sólo en el mercado interno son prácticamente nulas y que la globalización es una realidad, todavía no existe una estrategia de crecimiento competitivo orientada hacia el mercado externo como fuente dinamizadora de la inversión, empleo y consumo interno. La apertura comercial iniciada en los años noventa ha servido para impulsar un crecimiento exportador en sectores no tradicionales todavía incipiente, esto se ha complementado con un mayor dinamismo de importaciones de insumos y bienes de capital para la industria doméstica. Sin embargo, esta dinámica aún es embrionaria y requiere de un trabajo en dos frentes: a través de una estrategia de inserción internacional y del desarrollo de una agenda interna de competitividad que permita al país una adecuada inserción en la economía global.

Se entiende que el comercio internacional es un juego de suma positiva que permite al Perú, como país pequeño, capturar las ganancias que genera el comercio de bienes y servicios, tanto por el lado exportador⁴ como por el lado importador⁵. De esto se desprende que la estrategia de negociaciones internacionales se

¹ En el anexo N°1 se muestra el crecimiento acumulado de las exportaciones y el PBI a partir de 1950.

² El proteccionismo tradicional ha dejado de ser considerado una estrategia válida para el desarrollo. A escala mundial, por ejemplo, los productos industriales tienen un arancel promedio de 2% frente a aproximadamente 50% en 1950.

³ En el anexo N° 2 se muestra la participación de la inversión en Tecnología de la Información y Comunicación en el crecimiento del PBI, correspondiente a los países de la OECD.

⁴ Mayores facilidades de acceso a antiguos y nuevos mercados de destino para la oferta exportable nacional existente y por desarrollarse.

⁵ Acceso a mayor diversidad y menor precio de bienes y servicios para el consumidor final y el intermedio.

aboque a conseguir que esta apertura tenga reglas de juego estables y transparentes. Por otro lado, es necesario que el país fortalezca sus capacidades comerciales y su competitividad dado que el comercio no genera de manera automática crecimiento económico. Tal como afirmamos antes, las economías que más crecen y mejoran las condiciones de vida de sus ciudadanos, son aquellas que estando abiertas al mundo, a su vez trabajan en la agenda interna de desarrollo⁶ y competitividad.

Cuando hablamos de competitividad, nos referimos al conjunto de factores, políticas e instituciones que de manera sistémica determinan el nivel de productividad del país, el determinante clave del crecimiento económico y, por consiguiente, de la calidad de vida que una economía puede lograr para sus ciudadanos. Este crecimiento económico se debe percibir a través de una expansión sostenida y sostenible del ingreso real de la población a lo largo del tiempo. Se debe tomar en cuenta además, que son las empresas, y no las economías, las que compiten en el ámbito global, al menos comercialmente. Es tarea fundamental del propio empresariado lograr la sofisticación en sus capacidades competitivas, pero para ello es esencial que el aumento de productividad total de factores se dé en un medio de estabilidad macroeconómica y de integración en la economía internacional, apoyado al nivel microeconómico de un ambiente de calidad para atraer la inversión privada⁷.

En este documento se abordarán estos temas, enfocándonos en las propuestas de política que puedan permitir apostar por incrementar la competitividad del Perú y su exitosa inserción internacional. Nuestra base de trabajo es el Plan Nacional de Competitividad (PNC), que fuera aprobado en julio de 2005, pues es el resultado del diálogo constructivo entre un numeroso grupo de diferentes actores y expertos del sector privado, el sector público y el sector académico. Sin embargo, se utilizan otras fuentes y propuestas que están en la misma ruta de desarrollo y competitividad. La identificación de áreas claves o prioritarias de desarrollo de competitividad se basa en el diagnóstico que hace el World Economic Forum sobre la posición relativa del Perú en cuanto a su nivel de competitividad global⁸ y los diagnósticos y propuestas de los trabajos de base del PNC 2005, entre otros. Algunos de los temas claves serán tratados en otros documentos complementarios a éste, por ello sólo se hará mención de ellos en lo que compete al desarrollo de la competitividad, tal es el caso de educación, modernización del Estado, reforma del sistema judicial, regulación y infraestructura, entre otros.

⁶ Tomando en cuenta las fricciones y los efectos redistributivos de la apertura, las acciones en una política de desarrollo más amplia además de la competitividad deben tomar en consideración políticas de compensación y reconversión productiva mientras se da la apertura. Ver documentos de política complementarios a éste.

⁷ Un país logra crecer más rápido si consigue crear un entorno de negocios mejor al que correspondería su nivel de ingreso.

⁸ Si bien las mediciones de competitividad comparando países son muy débiles, e incluso la palabra competitividad es confusa y por eso prefiero hablar de productividad, la carencia de adecuados indicadores y de líneas de base para hacer recomendaciones de política nos obliga a usar el indicador del WEF y su metodología como herramienta base dados los alcances de este trabajo.

1. Diagnóstico general

- La economía peruana es una economía pequeña de ingreso medio, con un PBI per cápita de US\$2,491 en 2004 y una población de 27.5 millones de personas, alrededor del 0,43% de la población del mundo.
- Su grado de integración al mundo es reducido, aunque en la actualidad la apertura comercial del Perú, medida por la suma de sus exportaciones e importaciones como porcentaje del PBI, ha crecido del 26% en 2000 al 32,7% en 2004. La participación del Perú en el comercio mundial es ínfima, basta señalar que las exportaciones peruanas, que en 2004 llegaron a su cifra récord de US\$12,617, sólo representan el 0,11% de las exportaciones totales del mundo. Las exportaciones per cápita representaron este año alrededor de US\$458, nivel relativamente bajo si se compara, por ejemplo, con las cifras de países como los asiáticos e incluso de países vecinos como Chile o Costa Rica, que superan el promedio mundial que se ubica en más de US\$1,100 per cápita.
- Es una economía muy dependiente de exportaciones primarias, alrededor del 71% está constituido por exportaciones tradicionales⁹, lo que la hace una economía muy sensible a las variaciones de precios

internacionales de los *commodities*, aunque la apertura reciente ha permitido el desarrollo incipiente de exportaciones no tradicionales como la agroexportación y las confecciones.

- Si bien es una economía en crecimiento –desde 2002 ha crecido de manera sostenida con tasas que superan el 4,5% anual– el Perú debería crecer a tasas superiores para tener resultados importantes en el ingreso real de cada ciudadano y con ello reducir los niveles de pobreza que superan el 50% de la población.
- La política económica se debe focalizar en el desarrollo de la competitividad. Es decir, en la inducción al aumento de la productividad de los factores. Las mejoras en productividad y la calidad del clima de negocios harán del Perú un lugar atractivo para atraer inversiones de todos los tamaños, así como de toda nacionalidad, incluyendo la nacional, y con ello la generación de empleo.

Los inversionistas usan, entre otros referentes, al Reporte Mundial de Competitividad, del World Economic Forum, para evaluar la competitividad relativa de los países como potenciales lugares de localización de sus inversiones productivas. Los países con indicadores que muestran mayores grados de competitividad serán los que tienen mayor capacidad de crecer en el mediano y largo plazo. Este informe tiene tres indicadores complementarios: el Índice de Competitividad para el Crecimiento, el Índice de Competitividad Empresarial y el Índice Global de Competitividad¹⁰.

- En todos los índices, según el reporte del 2005-2006, el Perú está por debajo del promedio mundial. En el caso del Índice de Competitividad para el Crecimiento, aparece en el puesto 68 de 117 países, un puesto menos que el año anterior¹¹ y en el puesto 8 respecto de América Latina. Si bien supera a la mayor parte de los países andinos y a varios de América del Sur, está muy lejos del país más competitivo de la región, Chile, que aventaja al Perú por 45 puestos. A continuación se muestra la posición de algunos países de la región.

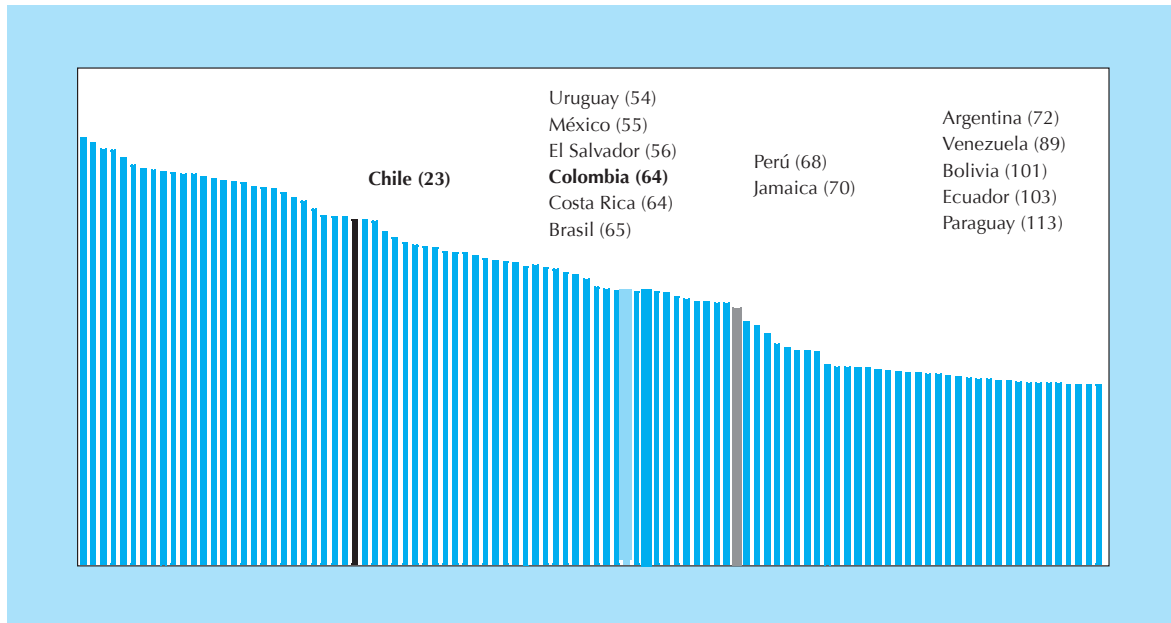
Foto: CIES

⁹ Contrario a la tendencia global donde la participación de los bienes primarios en las exportaciones totales sólo es de 26%.

¹⁰ El primero mide el potencial de crecimiento de la economía basado en los factores que inciden en el aumento de la productividad agregada desde una perspectiva macroeconómica. El segundo se concentra en los factores microeconómicos, sofisticación empresarial y el entorno de los negocios, que sustentan los actuales niveles de productividad y competitividad de una economía. El tercer índice, recientemente incorporado en el reporte, se construye sobre ambos y los amplía, identificando los factores que afectan el crecimiento económico de una nación dependiendo del nivel de desarrollo relativo y la diversidad de los avances en cada factor.

¹¹ En el que el Perú había retrocedido 10 posiciones.

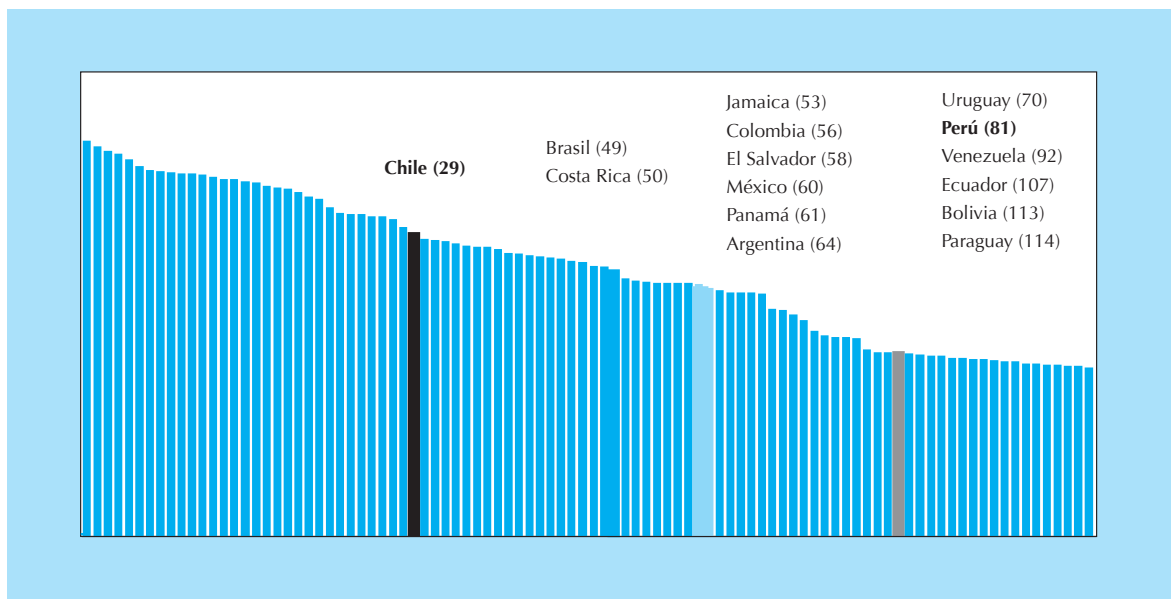
Gráfico 1
Ranking de competitividad para el crecimiento
(ICC 2005 – 2006) Puesto entre 117 países.



Fuente: WEF 2005-2006
 Elaboración propia

- En el Índice de Competitividad Empresarial, el Perú ocupa el puesto 81 de 116 países, posición relativa más baja respecto al año anterior en el que ocupaba el puesto 76 de 101 países. El Perú ocupa el puesto 10 entre los países de América Latina, 52 puestos por debajo de Chile que es el mejor posicionado

Gráfico 2
Ranking de competitividad empresarial 2004-2005
(Puesto entre un total de 116 países)



Fuente: WEF 2005-2006
 Elaboración propia

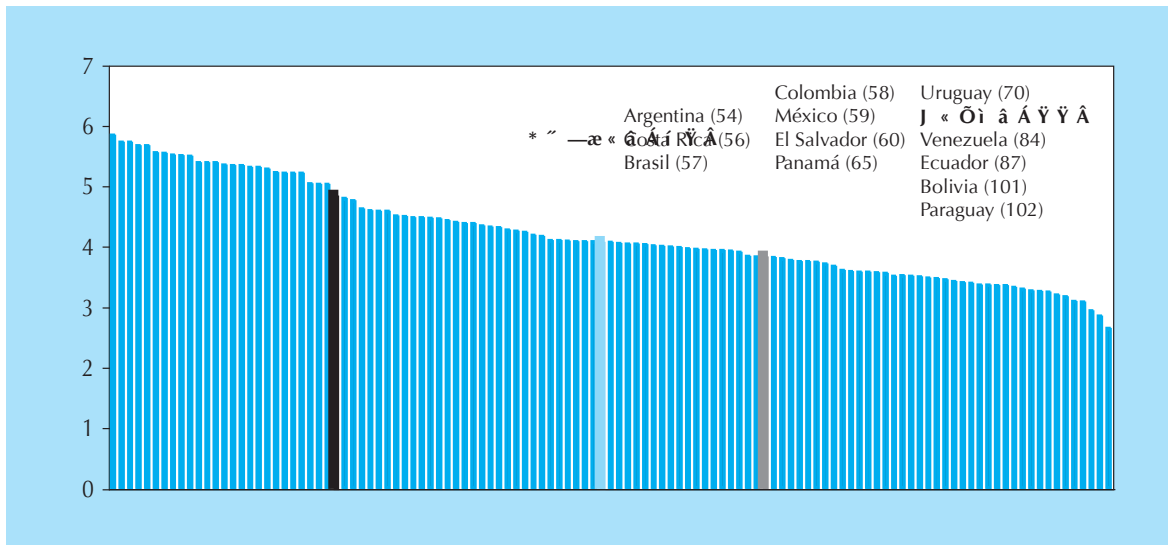


en la región. La razón principal de este resultado es el bajo posicionamiento en el índice de clima de

negocios que afecta la competitividad empresarial. Esto se refrenda con otros indicadores como el del Latinobarómetro 2005, que ubica al Perú en el último puesto de los países en términos de confianza, lo que refleja los problemas de la informalidad de la economía, la baja predictibilidad en las políticas, la inseguridad jurídica y la ausencia de institucionalidad para el desarrollo.

- El Índice de Competitividad Global establece nueve pilares, o factores determinantes de la competitividad de un país. El Perú ocupa el puesto 77 en este indicador, muy lejos de Chile que, en el puesto 27, es el país con mejor resultado en la región. Los factores que llevan al Perú a colocarse en este lugar son el bajo nivel en los factores de innovación y en los denominados requerimientos básicos (instituciones, infraestructura, macroeconomía y salud y educación básica). El gráfico a continuación muestra la posición en que están los diversos países de la región.

Gráfico 3
Indicador de Competitividad Global



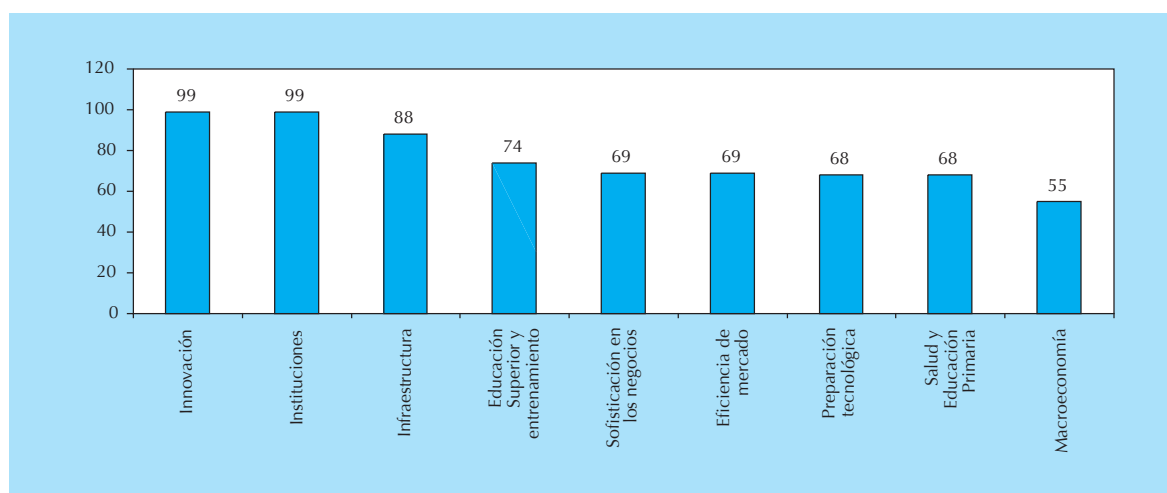
Fuente: WEF 2005-2006
Elaboración propia

Como se mencionó, el Índice Global se desarrolla a partir de pilares o factores que se ordenan y ponderan en función al grado de impacto que tiene cada uno en

el nivel o estadio de desarrollo relativo¹². Los factores que determinan esta posición se muestran en el siguiente gráfico.

¹² Ver anexo N° 19

Gráfico 4
Perú: ranking de competitividad de factores



Fuente: WEF 2005-2006
 Elaboración propia

- Llama la atención que muchos de los aspectos en los que se muestra debilidades son en los requerimientos básicos como la institucionalidad e infraestructura, a pesar de que el Perú es considerado un país en etapa de transición entre una economía basada en factores a una economía basada en eficiencia, como se observa de la clasificación del World Economic Forum. Los avances realizados en mejorar la eficiencia del mercado permiten ubicarnos en este nivel intermedio. Sin embargo, en plena era de la Economía del Conocimiento contrasta el poco avance que se ha logrado en materia de innovación tecnológica en el país, lo que lleva a que el Perú se ubique en la posición 99, una de las más bajas de la región latinoamericana.
- Si el Perú quiere superar esta transición y pasar a la etapa 2, debe corregir las limitantes en los requerimientos básicos como son los aspectos institucionales y los problemas de infraestructura¹³, y consolidar, buscando un mejor posicionamiento, los aspectos macroeconómicos y de políticas de capital humano básico¹⁴. Pero a la vez, se debe realizar esfuerzos sustantivos en consolidar la eficiencia en los diferentes tipos de mercados. En particular, los relacionados con la inserción internacional. La estrategia comer-

cial se vuelve crucial en este sentido. Finalmente, es de suma importancia que se tome con seriedad la inversión en investigación y desarrollo tecnológico, la innovación y los incentivos para el establecimiento de redes empresariales sofisticadas, pues son los factores que nos aproximarían a una economía basada en el conocimiento y la innovación.

En lo que sigue del documento se trabajará con mayor detalle las barreras identificadas en función a la etapa que queremos superar y las propuestas de política para levantar esas barreras. Los factores que hemos resaltado son las barreras institucionales en el ámbito de requerimientos básicos, aunque haremos mención a otros factores como los aspectos macroeconómicos o de problemas de infraestructura¹⁵ cuando corresponda. En segundo lugar, tocaremos los aspectos que afectan la eficiencia de los mercados (bienes y servicios, laboral y financiero) y nos referiremos a la inserción internacional como un aspecto particular de la eficiencia en los mercados. Finalmente, como elemento crucial para proyectarnos como una economía basada en la innovación y el conocimiento, se discutirá el tema de la innovación, el desarrollo tecnológico y la articulación empresarial.¹⁶

¹³ Los que serán trabajados en mayor detalle en otro de los documentos de política del proyecto.

¹⁴ También a ser trabajados en otro de los documentos de política del proyecto.

¹⁵ Tratado en otro documento de política del proyecto.

¹⁶ Los temas de educación y salud básica serán tratados en otros documentos de política.

Cuadro 1
Etapas de desarrollo y competitividad

ETAPA 1: REQUERIMIENTOS BÁSICOS	TRANSICIÓN 1 A 2	ETAPA 2: REFORZADORES DE EFICIENCIA	TRANSICIÓN 2 A 3	ETAPA 3: FACTORES DE INNOVACIÓN Y SOFISTICACIÓN
Ingreso menor a US\$ 2000 o más de 70% de exportaciones primarias.	Ingreso entre US\$ 2000 y US\$ 3000.	Ingreso mayor a US\$ 3000 y menor que US\$ 9000.	Ingreso mayor a US\$ 9000 y menor que US\$ 17000.	Ingreso mayor a US\$ 17000.
Bolivia Honduras Nicaragua Paraguay	Colombia Ecuador El Salvador Guatemala PERÚ Rep. Dominicana Panamá Uruguay Venezuela	Argentina Brasil Chile Costa Rica Jamaica México	Trinidad y Tobago	Canadá Estados Unidos

Fuente: WEF 2005-2006
Elaboración propia

2. Principales barreras identificadas para la competitividad

1.1 Barreras Institucionales

a. Diagnóstico

El entorno institucional en el que se desenvuelven las empresas es fundamental para que éstas sean competitivas en los mercados. Las reglas de juego claras y estables con un sistema jurídico que garantice el cumplimiento de las mismas asegura el buen funcionamiento de los mercados. La ausencia de éstas genera privilegios entre los ciudadanos y fomenta el comportamiento oportunista y la corrupción. La limitación y pobre asignación de los derechos de propiedad, así como la reducción de las oportunidades para participar de la libre y leal competencia, desincentivan el incremento de la productividad. Para generar un entorno competitivo, todos los actores –sector público, privado y sociedad civil– que conforman el capital social de la empresa deben comprometerse a afianzar el sistema institucional del país. El Estado en particular, en una economía social de mercado como la que define nuestra Constitución, juega un rol fundamental, por lo que se debe procurar efectividad en sus resultados y eficiencia en su costo, para generar un entorno económico estable y predecible. Por ello es que trabajamos las políticas macroeconómicas dentro del marco del entorno institucional.

- La del Perú no es considerada una economía que posea un entorno institucional sólido que promueva la competitividad, en particular el componente seguridad jurídica y respeto a los contratos. Según la encuesta a ejecutivos realizada por el WEF, entre los factores más problemáticos para hacer negocios en el Perú se señala a la inestabilidad de políticas como el primer factor, seguido de la ineficiente burocracia gubernamental y la corrupción. Sólo después aparecen factores macroeconómicos como los impuestos o las deficiencias de infraestructura. También se han identificado como principales barreras institucionales, la independencia del Poder Judicial y los derechos de propiedad.
- El Latinobarómetro ubica al Perú como el país menos confiable de América Latina, y lo sitúa como el tercer país en la región, después de Ecuador y México,

respecto de la percepción de corrupción de funcionarios¹⁷. En la misma dirección, Transparencia Internacional coloca al Perú en el puesto número 65 de 158 en el índice de percepción de la corrupción. Los indicadores de cumplimiento de la ley del Banco Mundial ubican al Perú en el puesto 10 en América Latina, con un subíndice de desaprobación debajo de la media.

- El Perú se encuentra en el puesto 110 en la evaluación respecto a la independencia del poder judicial, el mismo muestra un nivel de confianza del 17%, uno de los más bajos de la región. La falta de independencia y desconfianza que genera el Poder Judicial se traduce en un menor nivel de competitividad al no existir seguridad en la aplicación de las normas establecidas.
- El Ejecutivo también tiene un bajo nivel de evaluación en su efectividad para hacer cumplir la ley (4.4 según el Latinobarómetro 2005¹⁸), lo que resta competitividad al país, debido a que muestra un Poder Ejecutivo débil y sin autoridad, que sólo logra superar a Ecuador y Paraguay en la región.
- La efectividad del Congreso de la República también es calificada como muy baja, se ubica en el puesto

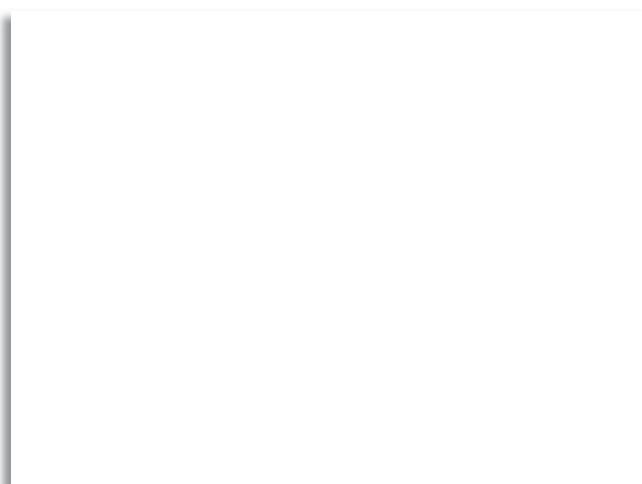
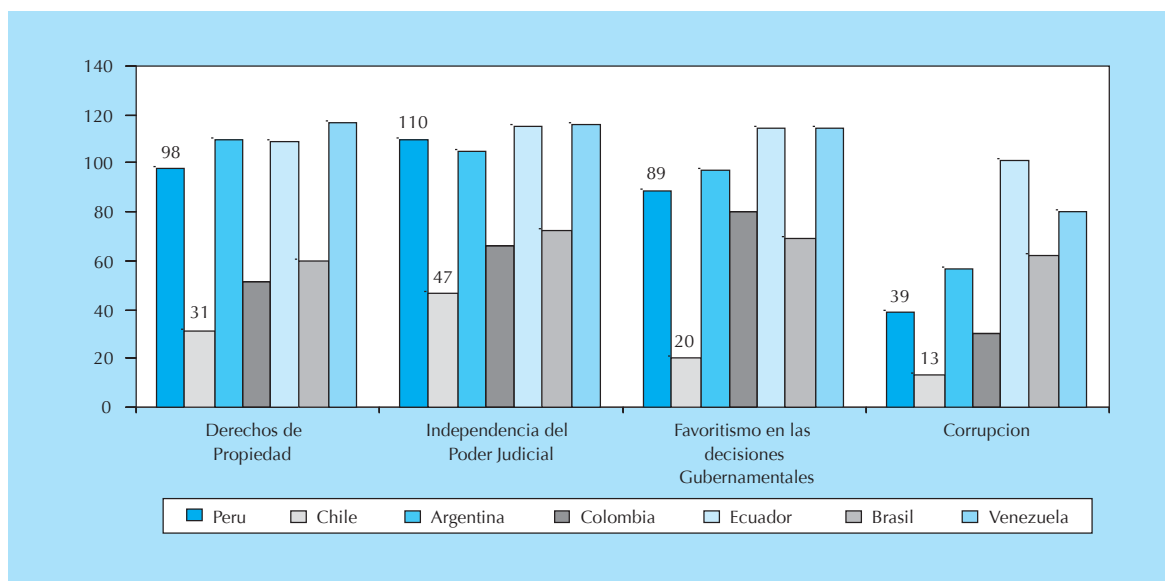


Foto: CIES

¹⁷ En el anexo N° 3 se adjuntan los gráficos que muestran la situación de los países de la región con respecto a confiabilidad y corrupción de funcionarios.

¹⁸ En el anexo N° 4 se muestra el índice para diferentes países de América Latina.

Gráfico 5
Barreras institucionales



Fuente: WEF 2005-2006
Elaboración propia

115 de 117 países. A su vez, el nivel de confiabilidad que generan los políticos en el Perú es bajo, pues ocupan el puesto 110 en el último reporte de competitividad. También se debe destacar que existe una alta percepción de favoritismo en las decisiones del Estado.

- Como consecuencia de estas barreras institucionales se encuentran un bajo nivel de respeto a los derechos de propiedad, tal como se muestra en el gráfico N° 5. En este aspecto, el Perú ocupa el puesto 98, muy lejos de países como Chile (31), Colombia (51) y Brasil (60). La falta de mecanismos adecuados que garanticen el respeto a los derechos de propiedad desincentiva la inversión en general, pues no hay certeza de que los derechos de propiedad mueble e inmueble puedan ser usados de garantía o que la inversión en investigación y desarrollo reditúe a la empresa que la realice, pues existe un alto grado de informalidad y piratería.
- La poca efectividad del aparato estatal a todo nivel de gobierno que reduce la competitividad se muestra en el grado de descoordinación de políticas y la falta de un sistema de planeamiento estratégico que incorpore a la competitividad como uno de sus ejes. La descoordinación de políticas y acciones se ve a todo nivel, entre sectores del gobierno central, dentro de los propios sectores, entre el gobierno central y los gobiernos regionales y locales. Muchas acciones, por lo tanto, son infructuosas, mal focalizadas e inefica-

ces, sobreatienden a veces a una misma población y descuidan a otras, etc.

Todos estos resultados nos llevan a recomendar una reforma y modernización del Estado y del Sistema Judicial. Éstos serán tratados en otros documentos complementarios a éste, pero se sugerirán aquellas reformas que competen más directamente a la competitividad de las empresas y del país.

Dentro del ámbito de reglas de juego claras para lograr un ambiente favorable para la inversión y los negocios, la estabilidad macroeconómica es una de ellas. Los principales componentes para lograr una estabilidad macroeconómica son una baja inflación y adecuado manejo de las cuentas fiscales. Tal como se mencionó, la estabilidad macroeconómica no es percibida como factor de riesgo por los empresarios debido al adecuado manejo de los últimos años. Sin embargo, de llevarse a cabo un proceso de reforma y modernización del Estado, se deberá considerar este aspecto al examinar su financiación.

- Según el Reporte de Competitividad Global, el Perú ocupa el tercer lugar en la región a nivel macroeconómico, siendo superado sólo por Chile y Colombia. Asimismo, este estudio identifica tanto fortalezas como debilidades del entorno macroeconómico, las cuales las podemos resumir en el siguiente cuadro.

Cuadro 2
Marco macroeconómico: fortalezas y debilidades

Fortalezas	Debilidades
Tipo de cambio real	Mala calidad del gasto público
Déficit del SPNF	<i>Spread</i> de tasas de interés
Expectativas de recesión	Tasa de ahorro nacional
Deuda del gobierno	Acceso al crédito

Fuente: WEF 2005-2006
Elaboración propia

- Una de las principales fortalezas es el desarrollo de una adecuada política monetaria basada en el esquema de metas de inflación implementado por el Banco Central, lo cual genera un marco más estable y favorable a la inversión. Sin embargo, la dolarización parcial de nuestra economía restringe el accionar de la autoridad monetaria. Por otro lado, el alto *Spread* entre las tasas de interés así como poca profundización del sistema financiero y el insignificante tamaño del mercado de valores¹⁹, así como la alta vulnerabilidad de la economía peruana frente a *shocks* externos representan el lado negativo.

b. Alternativas de políticas

En esta parte se plantean las alternativas de políticas en seis temas que se han establecido como prioritarios para la competitividad en el ámbito del desarrollo de instituciones:

A) Principales políticas:

Planeamiento estratégico y competitividad

- A nivel macro se debe fortalecer al Consejo Nacional de Competitividad (CNC), estableciendo vínculos directos entre éste y el Acuerdo Nacional, como ente director de las políticas de desarrollo y, por consiguiente, del Ceplan, como ente de planeamiento.
- Se debe dar al CNC la prioridad política en el accionar del Estado, la participación del sector privado, la sociedad civil y la academia se debe fortalecer vía compromisos vinculantes y asignación de recursos. A su vez, se debe fortalecer la Secretaría Técnica en su capacidad de propuesta y de seguimiento, con independencia técnica, recursos económicos permanentes y recursos humanos calificados, más un

- La estructura impositiva sobrecarga a la actividad formal, y con ello se introducen importantes distorsiones en la economía. El sistema tributario peruano dista de ser simple, equitativo y predecible. Por el contrario, presenta un variado nivel de exoneraciones, así como diversas tasas arancelarias²⁰. Actualmente el país muestra un bajo nivel de la presión tributaria como porcentaje del PBI (13,3%), a pesar de tener una de las más altas tasas para el Impuesto al Valor Agregado (IGV) y para el Impuesto a la Renta de las empresas. La distorsión entre estos indicadores (presión tributaria y altas tasas impositivas) se debe principalmente a la reducida base tributaria.²¹
- Otro factor que afecta a la competitividad es la mala calidad del gasto público. Por ejemplo, el gasto no financiero del gobierno, destinado en su mayor parte a cubrir el gasto corriente, principalmente sueldos y salarios. De acuerdo con el gráfico del anexo N° 7 se aprecia un crecimiento en la participación del gasto corriente en perjuicio del gasto en bienes de capital. En 1995 el gasto corriente representaba el 73,21% del gasto no financiero, mientras que para el año pasado dicho gasto representó 87,43% de dicho gasto.
- fuerte soporte político. Sin este soporte político y sin recursos propios e independencia en la gestión, es poco probable establecer una ejecución exitosa del plan de competitividad, y no será más que un plan de escritorio adicional.
- Una recomendación que se discutió al elaborar el PNC era definir la ubicación del CNC y su Secretaría Técnica. Aquí se presentaron varias opciones: a) ubicarlo en la PCM, a un alto nivel equivalente a un Consejo de Viceministros; b) contar con un Viceministerio de la Competitividad en el Ministerio de Economía y Finanzas, o fusionarlo con el Viceministerio de Economía, siempre y cuando la función del ministerio esté más enfocada en economía y competitividad (un rol de planeamiento y visión de conjunto) que en hacienda, c) separación del ministerio en dos: Hacienda y Economía y Competitividad, y d) dentro del Ministerio de Comercio Exterior y otros dentro del Ministerio de la Producción. Dado el rol político de la PCM y

¹⁹ Ver el tema en eficiencia del mercado financiero más adelante.

²⁰ Las exoneraciones según tipo de impuesto y las diversas tasas de aranceles se detallan en el anexo N° 5.

²¹ En el anexo N° 6 se observa el nivel de presión tributaria y el nivel de la tasa impositiva.

el problema que representaría la visión sectorial de ministerios como los de Comercio Exterior o de la producción, la opción más favorable es la de ubicarlo como un viceministerio, de economía y competitividad, junto con el soporte del Viceministerio de Hacienda, para la realización de los proyectos.

Rol del Estado

- En el caso del Ejecutivo, fortalecer las capacidades de coordinación intersectorial del CNC y su Secretaría Técnica, así como la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno central, regional y local, para el logro de metas de competitividad. Deberá tener capacidad de evaluación de impacto en materia de competitividad. Esto es importante, para ello debe contarse con líneas de base para los indicadores que usa el CNC, lamentablemente éstos no existen y no hay suficientes recursos para desarrollar los estudios que se requieren para establecer estas líneas y su posterior evaluación de impacto. De ahí la necesidad de priorizar la política de competitividad y su asignación de recursos para que sea eficaz en cuanto a su gestión.

Funcionamiento eficiente, justo, predecible y oportuno del Sistema Judicial en materia económica para lograr la confianza de los usuarios en el sistema²²

- Otorgar predictibilidad y descongestionar al Poder Judicial, reduciendo y seleccionando las causas que lleguen a las instancias superiores, la Corte Suprema y el Tribunal Constitucional, de tal manera que se reduce la discrecionalidad, arbitrariedad y variabilidad de las decisiones a través de las distintas cortes y regiones. Así, a estas instancias sólo deben llegar aquellas causas en las cuales cabe una interpretación jurídica y en las cuales se puede dictar jurisprudencia vinculante. De esta manera, las cortes de inferior nivel deben ceñir su interpretación a lo establecido como precedente en el órgano superior. En consecuencia, la Corte Suprema dejaría de ser una corte de apelaciones y pasaría a dirigir el sistema de casación mediante el cual los jueces establecen estándares para cada tipo de proceso, reduciendo costos y tiempos en los litigios y brindando confianza en el sistema.

Reforma y modernización del Estado²³

- Introducir la gestión por resultados y la rendición de cuentas en todas las entidades del sector público,

esto aumentará la confianza en el aparato estatal y puede ser un elemento que motive la formalización empresarial y su competitividad. En todos los indicadores internacionales que comparan los niveles de competitividad de países se pone énfasis en la capacidad del Estado de implantar políticas conducentes a crear un entorno positivo para el desarrollo de la actividad productiva privada. Por ello, se le otorga una elevada prioridad a la introducción del sistema de gestión por resultados en apoyo a la promoción de una mayor competitividad empresarial. Para ello todas las instituciones del Estado (a todo nivel, nacional, regional y local) deberán establecer y difundir sus planes y metas de acciones sobre todas aquellas vinculadas con la competitividad, con sistemas de monitoreo y rendición de cuentas a la ciudadanía. Esto también permitirá la coordinación intersectorial y entre los diferentes niveles de gobierno de las políticas y acciones ligadas con la competitividad evitando la duplicidad de acciones y su ineficacia.

- Establecer una carrera pública con incentivos al desempeño a través del sistema de remuneraciones y ascensos. Esto es clave dado que podría mejorar la calificación de los técnicos del sector público para un adecuado servicio civil, orientado al usuario (la ciudadanía, las empresas, etc.) y liberado de la interferencia política. Entre algunas medidas recomendadas están:
 - Aprobar la Ley del servidor público, la Ley de funcionarios públicos y empleados de confianza, la Ley de incompatibilidades y responsabilidades del servidor público y la ley de la gestión del empleo público.
 - Definir patrones de ingreso y línea de carrera pública, a partir de concursos públicos transparentes, programas de evaluación permanente y programas de capacitación y a su vez establecer una política salarial adecuada en el sector público de acuerdo a la calidad del servicio público requerido, es decir tomando en cuenta la productividad, el logro de los objetivos y metas del sistema de gestión por resultados.
- Fortalecer el entorno macroeconómico dándole estabilidad y predictibilidad a través de un manejo fiscal responsable y que promueva el desarrollo empresarial. Si el sistema tributario es universal, simple, neutral, equitativo y predecible y no sobre carga a la actividad formal, las empresas pueden tomar decisiones de largo plazo, se facilita su accionar, se evita

²² Ver documento de política en materia de reforma del Sistema Judicial.

²³ Ver documento de política sobre la materia.

la evasión y elusión y se fomenta la formalización de otras empresas, ya que no varía arbitrariamente el entorno de negocios. Si a esto se añade un manejo adecuado y eficaz del gasto y la inversión pública, mejorando su calidad y adicionalmente un prudente manejo del endeudamiento público, minimizando los riesgos sistémicos externos, el ambiente básico de negocios será favorable y hará al país atractivo para las inversiones. Perú ha hecho avances importantes en este tema, sin embargo vale la pena realizar mejoras en esta materia a través de acciones como las siguientes:

- Dada la complejidad del sistema tributario y las dificultades de su administración y supervisión señalado líneas arriba, se debe racionalizar las exoneraciones y beneficios tributarios vigentes, esto puede contribuir a la reducción de las tasas impositivas, además llevará a bajar el costo de la administración y supervisión tributaria, bajará el costo para las empresas formales y puede impulsar la formalización, y por sobretodo dará una señalización no distorsionada en la estructura de costos e incentivos empresariales para la adecuada asignación de recursos. Esto no significa la eliminación completa de incentivos tributarios, pues pueden ser necesarios cuando de manera probada generan externalidades positivas (por ejemplo en la formación laboral o en la inversión en innovación, investigación y desarrollo, etc.), pero estos incentivos deben ser diseñados a partir de estudios técnicos de tal manera que los incentivos lleven a resultados efectivos en lo que se quiere promover.

B) Políticas complementarias

Planeamiento estratégico y competitividad:

- Las funciones de planeamiento son fundamentales para desarrollar la competitividad, más si éstas han sido coordinadas entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil. A nivel meta se debe fortalecer al Acuerdo Nacional que debe dar las líneas directrices y poner en marcha el Centro de Planeamiento Estratégico (Ceplan) con los ajustes necesarios para que sea participativo y ágil²⁴.
- En nivel meso, se debe fortalecer las capacidades para formular e implementar planes regionales de competitividad, en estrecha coordinación con el CNC.

²⁴ Ver documento de política sobre reforma y modernización del Estado.

²⁵ Ver documento de política en materia de reforma del Sistema Judicial.

Rol del Estado

- Fortalecer al Congreso de la República en su capacidad de diseño de políticas y reglas para la competitividad, asignando responsabilidad de la política de competitividad a alguna comisión existente o nueva, considerando su calidad de tema transversal, esta comisión deberá coordinar con las comisiones que ven temas sectoriales o específicos que afecten la competitividad.
- Fortalecer a las Secretaría Técnicas de las comisiones parlamentarias, y potenciar la capacidad del Centro de Investigación Parlamentaria para desarrollar entre ambas propuestas técnicas con el adecuado análisis económico de temas que afectan la competitividad para las propuestas legislativas.

Funcionamiento eficiente, justo, predecible y oportuno del Sistema Judicial en materia económica para lograr la confianza de los usuarios en el sistema²⁵

- Brindar mayor transparencia respecto de los fallos de los jueces. En la actualidad no se tiene acceso a los fallos, lo cual también incentiva arbitrariedades en los procesos judiciales. Por lo que se debe contar con un sistema de información público que difunda los resultados de los casos resueltos, tanto para los jueces como para los usuarios del sistema.
- Fortalecer el sistema de juzgados comerciales, creado recientemente con el objetivo de contar con jueces especializados que permita resolver con mayor celeridad y consistencia los casos referidos a litigios que involucren conflictos comerciales, como medida de corto plazo, sin descuidar el tema de fondo que es la reforma integral del sistema y el fortalecimiento

de capacidades de los jueces y secretarios en todo el sistema judicial.

- Potenciar los sistemas alternativos de solución de controversias, como la conciliación y el arbitraje, facilitando su acceso a las pequeñas y medianas empresas, sin que se conviertan en un paso más dentro de los engorrosos procedimientos de litigio en el Poder Judicial, sino que se mida su efectividad como alternativa vinculante, que además reduzca la carga procesal del Poder Judicial.

Transparencia y anticorrupción

- Definir e implementar un plan nacional contra la corrupción. Como se ve por los indicadores mostrados anteriormente, la práctica de la corrupción limita la competitividad, ya que resulta en un costo para las empresas al generar incertidumbre dadas las decisiones arbitrarias, para un adecuado manejo del sector público y corroe los cimientos de la sociedad, restándole confianza a cualquier inversionista serio de poder competir en un ambiente de leal y justa competencia, y reduciendo la capacidad de gestión y resultados adecuados a cualquier empresa que opera bajo reglas éticas. Esto lleva a comportamientos oportunistas tanto de agentes públicos como de empresarios privados que alimentan la corrupción; estos dos grupos serían los perdedores de esta política y los ganadores serían la sociedad en su conjunto y, en particular, el aumento de oportunidades para muchos sectores empresariales, grandes y pequeños, excluidos por no participar de la corrupción. Algunas tareas que deberían considerarse en este plan incluyen:
 - Impulsar la lucha contra la corrupción en el sistema judicial y en el ejecutivo, con un sistema claro de mecanismos de sanción efectiva y eficaz que se apliquen con todo el rigor.
 - Establecer indicadores de costos de la corrupción en el sector empresarial para evaluar impactos de las reformas que se implementen de acuerdo con el plan.
 - Fortalecer la transparencia de la gestión pública a partir de la Ley de responsabilidad y transparencia fiscal.
 - Promover la transparencia del sistema judicial mediante la sistematización de la información y la facilitación de su acceso a los usuarios del sistema y la sociedad civil.
 - Promover mecanismos de control externo o de veeduría ciudadana para el control disciplinario en el sistema judicial.

Reforma y modernización del Estado²⁶

- Al introducir la gestión por resultados y la rendición de cuentas en todas las entidades del sector público, la Contraloría comienza a tener la capacidad de seguimiento y evaluación de la gestión por resultados de las entidades públicas o alternativamente utilizar los servicios de terceros para dicha evaluación y sí tener la capacidad de premio o sanción ante el cumplimiento o incumplimiento.
- Extender el uso del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) a todas las municipalidades del Perú y capacitarlas en su uso. Su buen resultado a nivel central y regional permite reducir la revisión de procesos por parte de la Contraloría, permitiéndole centrarse en el nuevo rol de control de resultados antes que de procedimientos puramente.
- Adicionalmente, fortalecer las capacidades de las instancias internas de control, como mecanismos previos de lucha contra la corrupción; esto es particularmente importante ahora que se están dando nuevas atribuciones a las instancias regionales y transfiriendo recursos fiscales, por lo que debe incluir a las instancias de control interno regionales y locales, vinculándolas con un sistema nacional de control.
- Ampliar la base tributaria a través de la simplificación y la mejora administrativa de la Sunat, a lo que debemos añadir que la justicia tributaria (Tribunal Fiscal) no debe ser un sobre costo innecesario para la actividad empresarial. La resolución de disputas entre la autoridad tributaria y el contribuyente resulta engorrosa y poco transparente, por lo que se recomienda una revisión de los procedimientos y su transparencia para mejorar la relación contribuyente-recaudador.
- Mejorar la eficiencia y calidad del gasto y la inversión pública con mecanismos de monitoreo de los mismos, evitando violar la ley de responsabilidad y transparencia fiscal, con mecanismos de sanción a todo nivel de gobierno. La estructura de gasto público debe evitar el sobrepeso y crecimiento acelerado del gasto corriente.
- Implementar un manejo prudente de los pasivos del sector público y reducción de la vulnerabilidad financiera. Fortalecer la dirección de crédito público en el MEF en su capacidad de manejo de los objetivos estratégicos del endeudamiento público y no sólo en su capacidad negociadora.

²⁶ Ver documento de política sobre la materia.

2.2 Restricciones en la eficiencia de mercados

a. Diagnóstico

Apertura comercial

- Si bien el Perú abandonó la estrategia sustitutiva de importaciones hace más de una década y media, no ha tenido una estrategia de crecimiento orientada hacia fuera, quizás esperando que las señales del mercado se dieran automáticamente, sin que se completaran los mercados o las instituciones jugaran un rol a favor del desarrollo del propio mercado y las capacidades del comercio exterior.
- Recientemente y, en gran medida como consecuencia del impulso dado por la relación comercial con EE.UU. y la negociación de un TLC con este país, se ha empezado a esbozar una estrategia comercial, tanto en el ámbito negociador como en el tema de promoción del comercio. El gobierno y el sector privado han manifestado un interés abierto en participar activamente en este nuevo contexto. Muestra de ello es el inicio de negociaciones múltiples, con diferentes niveles de profundidad y una activa participación del Perú en la OMC, así como el desarrollo del Plan Estratégico Nacional Exportador (Penx) y sus componentes, este último con la participación de los gremios privados.
- La estructura arancelaria actual favorece a la importación de bienes de capital y materiales de construcción, y de materias primas y productos intermedios con aranceles de 5,1% y 9,4%, respectivamente. Con esta política de aranceles escalonados se pretende promover la industria nacional mediante la disminución de sus costos de producción, mientras que se mantienen aranceles mayores (16,2%) para los bienes de consumo. Sin embargo, como sabemos, los aranceles son claves como señales para la asignación de recursos favoreciendo a sectores que sustituyen importables *versus* los exportables y, por consiguiente, debe ajustarse para ser una señalización que promueve la eficiencia y oriente al país a ser una economía exportadora.
- La reducción de niveles arancelarios, emprendida de manera unilateral en los noventa, la eliminación

de medidas paraarancelarias (permisos especiales, licencias, etc.) y una activa política de integración comercial ha devenido en un incremento del comercio con el resto del mundo. Entre 1990 y 2004, éste pasó de US\$6,242 millones (US\$8,206 millones considerando también servicios) a US\$22,441 millones (US\$27,111 millones con servicios). En general, el coeficiente de apertura (medido como el porcentaje respecto del PBI de la sumatoria de las exportaciones e importaciones) muestra un crecimiento relativamente sostenido (de un promedio de 29,7% en los noventa a 35,3% en el primer lustro de esta década).

- El Perú carece de presencia comercial en el mundo, así el Perú sólo representa el 0,14% y 0,10%²⁷ de las exportaciones e importaciones del mundo en 2004. Sin embargo, los últimos cinco años han sido significativos en términos de exportaciones, las cuales se han duplicado como resultado de la apertura comercial iniciada la década anterior, la entrada en producción de varios proyectos de inversión resultantes de las reformas de los noventa, de buenos precios internacionales de los principales productos de exportación –todavía concentrado en más del 70% en primarios, aunque han surgido nuevas líneas exitosas no tradicionales²⁸– y de la continuidad de la política económica y comercial, que se enriquece con programas no sólo de apertura sino de búsqueda de mercados con las negociaciones internacionales.²⁹

No obstante, como señala un informe del Banco Mundial³⁰, las posibilidades de que el Perú aproveche la apertura comercial en mayor medida en cuanto a impactos en su crecimiento dependen del desarrollo de su agenda interna, ya que la apertura explica sólo el 10% del crecimiento económico en los últimos 15 años respecto del periodo anterior sin liberalización, según el informe. Ese impacto podría amplificarse con las reformas complementarias ligadas a la competitividad del país.

Se desprende que es importante fortalecer el diseño de la política comercial y negociadora, así como fortale-

²⁷ Cálculos propios sobre la base de la información oficial peruana y de la OMC.

²⁸ El despunte de las exportaciones no tradicionales, particularmente de textiles y de productos agropecuarios, significa también un cambio interno interesante, pues mucha de la producción de estos bienes está desarrollándose fuera de Lima y al ser mano de obra intensiva está generando empleo en las regiones antes deprimidas.

²⁹ Algunos indicadores respecto al comercio internacional están especificados en el anexo N° 8.

³⁰ Loayza; Norman. "Trade and Growth in Peru, Conceptual and International Context, background report for the 2005 Peru Country Economic Memorandum". World Bank. Mimeo (2005).

cer el diseño y la implementación de la estrategia exportadora planteada en el Penx, enfocándose en el ámbito de la promoción comercial y el desarrollo de una oferta exportable. Ello también implica trabajar mecanismos ligados a la compensación y reconversión de sectores y/o grupos vulnerables que se puedan ver afectados por la nueva apertura, lo que no significa apoyar a sectores declinantes de manera permanente, sino facilitar y reducir las fricciones para la reconversión productiva.

Infraestructura y costos logísticos³¹

- Para desarrollar el comercio internacional también se debe proveer un adecuado nivel de infraestructura y a costos logísticos cada vez más bajos. De acuerdo con el Reporte Global de Competitividad, el Perú ocupa uno de los lugares más bajos de la región respecto a la calidad de la infraestructura y facilidades portuarias, alcanzando un nivel de 2,1 en una escala del 1 al 7, mientras que Chile ocupa el primer lugar con un puntaje de 4,9³².
- En la actualidad el país sólo invierte aproximadamente el 0,5% del PBI en transporte, cuando la recomendación del Banco Mundial es que esta inversión alcance entre el 1,5-2%. Esto se agrava en la medida en que sólo el 12,9% del total de las vías tiene asfalto. El costo de transporte por carretera está entre uno de los más altos de la región a razón de 0,62 Km por dólar³³.
- Según estimaciones del Instituto Peruano de Economía (IPE), existe una brecha de más de US\$22 millones en inversión en infraestructura, siendo las zonas rurales las más afectadas³⁴.
- Los costos logísticos no son competitivos. Por ejemplo, en el caso del Puerto del Callao, el monto de sobrecostos anuales estimado asciende a US\$217 millones, definidos como aquellos costos susceptibles de ser reducidos con medidas de inversión, eficiencia y gestión. Tales sobrecostos representan aproximadamente el doble de la facturación anual por los servicios portuarios para carga en contenedores. Es decir, por cada dólar facturado se generan dos dólares adicionales de sobrecostos que pueden ser evitables. De acuerdo con un estudio realizado por el Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, el total de sobrecostos como conse-

cuencia de una ineficiente infraestructura asciende a US\$1,425 millones anuales³⁵.

Barreras burocráticas

- El elevado nivel de informalidad de la economía peruana tiene como uno de sus simientes el alto índice de burocratización que existe, el cual se traduce en un considerable número de días para la apertura formal de un negocio así como el número de trámites³⁶. Por ejemplo, mientras que en Chile y Argentina el proceso de apertura de un nuevo negocio dura 27 y 32 días, respectivamente, en el Perú es 102 días, sólo superado por Brasil (152 días).
- Las dificultades en el inicio de las operaciones de las nuevas empresas afectan la inversión y el empleo formal, generando un sector informal que implica, entre otros resultados, la existencia de una reducida base tributaria. Si a esto se añade todos los costos de operación ligados a barreras burocráticas, como por ejemplo los días que se demora una firma para exportar o importar, o para obtener permisos sanitarios o fitosanitarios, el paso por Aduanas, o los múltiples registros ante los diferentes estamentos del Estado nacional o local, entre otros, veremos que el



Foto: CIES

³¹ Ver informe sobre el tema en este proyecto.

³² Para más referencia acerca del índice de facilidades portuarias de los países de la región, ver anexo N° 9.

³³ En el anexo N° 10 se muestra un comparativo sobre el costo de transporte y el porcentaje de vías asfaltadas en la región.

³⁴ En el anexo N° 11 se detalla la brecha de inversión en infraestructura según sectores.

³⁵ El monto de los sobrecostos y pérdida de eficiencia social por falta de infraestructura se muestra en el anexo N° 12.

³⁶ En el anexo N° 13 se muestra el número de días y trámites necesarios para la apertura de un negocio en diversos países de la región.

costo de hacer empresa en el Perú es sumamente alto e impide su competitividad.

Libre competencia y regulación de mercados y derechos de propiedad

- El Perú ha desarrollado esquemas institucionales que promueven la libre competencia y una adecuada regulación de los monopolios naturales. Por ejemplo, el WEF ubica al Perú en el puesto 59 en cuanto a la efectividad de las políticas de competencia, con un puntaje de 3,8 en una escala de 1 al 7; y señala que el país posee un mediano grado de desarrollo de la competencia en los mercados locales.
- Sin embargo, en los últimos años se ha visto el interés de algunos grupos por reducir la independencia, transparencia y capacidades regulatorias de las instancias como Indecopi y los organismos reguladores de los servicios públicos. Por ello aquí se propone fortalecer a las entidades promotoras de la competencia y las entidades reguladoras del mercado, de tal manera que puedan actuar con independencia y transparencia.
- Un tema ligado al de las políticas de competencia, y que también reviste gran importancia es el de la protección a los derechos de propiedad de todo tipo. Todos los indicadores señalan que en el Perú hay una pobre definición y baja protección de estos derechos. Esto lleva a una reducción en las oportunidades de hacer empresa para los ciudadanos peruanos, pues están desprotegidos ante cualquier usurpación de sus derechos. Esto es particularmente importante en el tema de propiedad intelectual, tema que toma mayor relevancia cuando nos vinculamos con los mercados internacionales. Una vez más el fortalecimiento de las instancias que protegen los derechos de propiedad es vital, y en el caso de propiedad intelectual, Indecopi es la entidad a fortalecer.

Mercado laboral³⁷

- A pesar de las reformas de la década pasada respecto a este tema, el mercado laboral continúa siendo muy rígido, desalentando la generación de empleo formal y alentando de esta manera el empleo informal. A esto se aúna la baja productividad que se traduce

en pobres niveles de ingresos y pobres condiciones de trabajo en la mayoría de establecimientos.

- La política actual en materia laboral genera que se beneficie a un pequeño número de trabajadores. De ahí que los costos para la contratación y despido de los trabajadores estén en niveles muy altos. De acuerdo con el informe del *Doing Business 2006*³⁸, el índice para contratar y despedir trabajadores se ubica en 40 y 44, respectivamente, muy por encima de otros países de la región.
- En gran medida, los ajustes y la flexibilidad se presentan en los salarios, mas no en movilidad laboral. Sin embargo, el mercado laboral peruano no sólo muestra una alta dificultad para la contratación y despido de los trabajadores, sino que también presenta altos costos no salariales en los denominados beneficios sociales obligatorios. Según Jaramillo³⁹ (2004), estos costos representan aproximadamente el 59,50% del salario bruto del trabajador. Los estudios señalan que los sobrecostos no salariales se deben principalmente a que la legislación actual otorga vacaciones y gratificaciones considerablemente más altos que otros países de América Latina.
- Otro problema señalado en varios trabajos es la desprotección real de los trabajadores en cuanto al cumplimiento de la legislación, sobre todo por el alto grado de informalidad. Un tema crucial es la débil fiscalización sobre el cumplimiento de la normativa laboral por parte del Estado. Por ejemplo, un informe del BID señala que el Perú ocupa el penúltimo lugar entre varios países de América Latina en términos de trabajadores que cuentan con seguridad social, y otros trabajos de Grade muestran el bajo cumplimiento de la legislación en la provisión de los derechos laborales en las empresas.
- Tampoco existen incentivos para la capacitación laboral en la firma ni externa, dado el alto grado de informalidad y la inflexibilidad del mercado los esfuerzos de capacitación que lleven a aumentos de la productividad laboral son mínimos.

Mercado financiero y capitales

- La competitividad de una economía se ve reflejada en un mercado de capitales y financiero desarrollado, base del crecimiento a partir del financiamiento

³⁷ Este tema será tratado en mayor detalle en un documento de política que acompaña al presente.

³⁸ El índice de dificultad para la contratación y despido de los trabajadores se encuentra en el anexo N° 14.

³⁹ El desagregado de los costos no salariales se muestra en el anexo N° 15.

de las empresas y familias en niveles adecuados. Las tasas de interés también deberían reflejar el nivel de riesgo para cada operación. Para 2003, el crédito se canalizó principalmente a través de la Banca Múltiple (78%), mientras que se agrupó al 54% de los deudores.⁴⁰

- En general, el marco regulatorio del sistema bancario está bien evaluado; sin embargo, el nivel de acceso al crédito como porcentaje del PBI es 24%, un nivel muy bajo si lo comparamos con Chile (66%), Bolivia (55%) y Uruguay (54%).
- Esto puede ser explicado por problemas de información, tanto sobre el prestamista como sobre el prestatario, y de asignación de derechos de propiedad. Por ejemplo, uno de los problemas más estudiados son los inadecuados mecanismos para la ejecución de garantías en el caso de los préstamos vencidos. Según el estudio de Arrieta y Luy (2002), el 55,6%

de los créditos vencidos se encontraba en cobranza judicial, y de éstos el 65% tenía más de 7 meses en proceso de cobranza. La estructura de la deuda en cobranza está en el anexo N° 17.

- Por otro lado, las quejas también van en términos de información al usuario del sistema financiero, pues tampoco hay suficiente información sobre las tasas y de los recursos disponibles para el financiamiento.
- A esto se añade un mercado de capitales que aunque en crecimiento todavía es muy reducido, y al que apenas tienen acceso los inversionistas institucionales, pero no el público en general, al menos en forma masiva.
- Actualmente sólo cotizan en la Bolsa de Valores de Lima 233 empresas, y muy pocas de ellas emiten papeles de deuda. Por lo que se sugiere desarrollar el mercado de capitales como una alternativa de financiamiento para más empresas.

b. Alternativas de políticas

APERTURA COMERCIAL Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR⁴¹

A) Principales políticas:

Enfatizamos la inserción internacional como el mecanismo que permite al país facilitar su adecuación a la demanda internacional, el aumento del empleo y de la productividad. Las medidas aquí señaladas llevarían a que el Perú cuente con una estrategia de crecimiento orientada a los mercados globales que a su vez sea inclusiva, sobre todo en las regiones usualmente desconectadas del mercado.

- Fortalecer el diseño de la política comercial y negociadora, estableciendo anclas estratégicas: la prospectiva de mercados y el desarrollo de la oferta exportable sobre la base de los conglomerados (*clusters*) que se identifiquen. La alternativa sería hacerlo de manera sectorial, pero allí se perdería la riqueza de las externalidades que generan los *clusters* con otros *clusters* y se prestaría a la presión de grupos de interés particulares que podrían llevar a políticas industriales proteccionistas. No tener una política comercial y negociadora clara con un rumbo y meta marcados, basados en la perspectiva exportadora, es riesgoso porque no da señales al mercado para

la atracción de inversiones ni para la generación de empleo. Por consiguiente, el tipo de industrias que se localizarían serían aquellas que teniendo ventaja comparativa y renta diferencial muy clara no son sensibles a la política económica, en particular la comercial (sectores de exportaciones tradicionales por ejemplo) o sectores ineficientes (industrias declinantes), especuladores y/o buscadores de renta no productiva, que suelen beneficiarse del proteccionismo y de la incertidumbre en materia de política comercial.

- Establecer un programa unilateral de reducción en el nivel y la dispersión arancelaria, ligada a la estrategia negociadora global, que se conozca de antemano, para que las empresas puedan tener una perspectiva temporal de ajuste y reconversión. Lo ideal sería la reducción de un punto porcentual en el promedio arancelario, llegar a una protección promedio incluyendo los tratados, de 4% a 5% como máximo. Esto reduciría los riesgos de cambios en las señales del gobierno en materia comercial. De ninguna manera se debe retroceder lo avanzado en materia de liberación comercial, pues muchos sectores ya se han reajustado a la nueva situación de apertura y han hecho inversiones importantes en su afán de reconversión hacia bienes y servicios

⁴⁰ En el anexo N° 16 se detallan los principales indicadores del sistema financiero.

⁴¹ Varias de estas propuestas están ya aceptadas en el Acuerdo Nacional pero no han sido implementadas, en particular la reducción del nivel y dispersión arancelaria.

de calidad exportadora o competitiva a nivel del mercado doméstico.

- Establecer y difundir la agenda de negociaciones OMC, regionales y bilaterales, manteniendo la perspectiva exportadora, para establecer las sinergias y las prioridades de los procesos, foros, grados de integración y temas de negociación. Como referente podemos mencionar que utilizando un Modelo de Equilibrio General Computarizado, el Mincetur ha determinado que la secuencia que maximiza las ganancias económicas sería firmar primero un TLC con EEUU, luego uno con China/Taiwán, seguido por México, la Unión Europea, Japón, EFTA, y Corea del Sur.⁴² No se debe retroceder en el tema de la firma de TLC, en particular con EEUU, pues los costos en productividad y crecimiento del PBI ya han sido estimados por varios estudios⁴³ y la pérdida de empleo y productividad en los sectores que ya exportan a los EEUU sería mayor que las ganancias de mantener empleos en sectores de baja productividad y poco competitivos. Para estos sectores recomendamos procesos de liberalización más lenta y planes de ajuste y reconversión, incluyendo subsidio directo.
- En el ámbito multilateral, el Perú debe priorizar su participación, bajo un enfoque exportador y no de protección, buscando el complemento normativo que le asegure el acceso a los mercados conseguidos a través de sus negociaciones bilaterales o plurilaterales. Debe fijar particular énfasis en temas donde potencia sus ganancias futuras. Por ejemplo, reglas para evitar la limitación del acceso tales como anti-dumping, específicamente en aumentar los umbrales de minimis, mejora en los procedimientos y exámenes, establecer la regla del derecho mínimo (*lesser duty rule*), etc. En agricultura, se debe focalizar en mejorar el acceso real a productos tropicales y el reconocimiento a las sensibilidades por los subsidios externos que podría ser el uso de la salvaguardia especial agrícola. En servicios, facilitar la movilidad de personas (modo 4) con normas transparentes, y en propiedad intelectual, trabajar la relación del convenio Adpic con el Convenio de Diversidad Biológica, específicamente la protección de los conocimientos genéticos y tradicionales, pues es en ese ámbito donde se presentan oportunidades de negocio para el Perú.
- Fortalecer la estrategia exportadora planteada en el Penx, y en particular su implementación. Esto

debe ir acompañado de mecanismos ligados a la compensación y reconversión de sectores y/ o grupos vulnerables que se puedan ver afectados por la nueva apertura, pero como se indicó líneas arriba, no debe perennizarse la ineficiencia en la asignación de recursos, sino minimizar los potenciales impactos negativos de la apertura, reducir las fricciones y potenciar los impactos positivos de la misma. Un trabajo reciente de Escobal (2005) señala que la focalización de los subsidios públicos debe estar ligada a sectores rurales de pobreza extrema y no tanto en sectores aparentemente perdedores que pueden reconvertirse con cierto grado de facilidad.

- Reducir costos logísticos y de transporte, sobre todo aquellos ligados al comercio exterior, pero sin descuidar la interconexión de mercados domésticos, sobre todo para fomentar la oferta exportable y aprovechar la apertura en todas las regiones. Dar seguimiento a la implementación del Plan de Facilitación del Comercio Exterior del Penx y seguir las políticas del Plan Nacional de Competitividad en materia de infraestructura⁴⁴. Entre algunas políticas:
 - Deberá aumentarse y mejorar la calidad de la inversión pública en infraestructura de transporte, aumentando la proporción del PBI a 1,5%, tal como lo señalan los estudios del Banco Mundial y lo propone el PNC al año 2008.
 - Debe enfatizarse el desarrollo de corredores económicos y ejes de integración.
 - Para ello debe facilitarse también la participación privada en el desarrollo de la infraestructura vía mecanismos como concesiones, PPP, etc., sobre todo en puertos y aeropuertos, tomando

⁴² Tomado del Country Economic Memorando. Párrafo 3.51 del Banco Mundial.

⁴³ Ver por ejemplo Morón (2005) CIUP-IEP.

⁴⁴ En otro documento de política, complementario a éste, se desarrollan políticas más concretas en la materia.

en cuenta el servicio final y su adecuado mantenimiento.

- Promover la competencia y la calidad en la prestación de servicios logísticos, con un adecuado sistema de incentivos y de fiscalización que asegure el cumplimiento de la ley.

B) Políticas complementarias:

- Fortalecer la capacidad de formulación e implementación de política comercial y negociaciones en el Estado, tanto en las capacidades del capital humano que trabaja el tema comercial (no sólo en el Mincetur sino en todas las instancias gubernamentales) como la propia organización del Estado para atender estos temas, dadas las nuevas condiciones de apertura.
- Fortalecer los sistemas de consulta con sector privado y sociedad civil para negociaciones comerciales internacionales. La experiencia reciente de consulta con los sectores privados –que incluía a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes)– ha dado frutos positivos; las propuestas del sector privado no sólo eran propuestas sectoriales, sino también incluían propuestas previamente negociadas entre los diferentes sectores. Sin embargo, la relación con la sociedad civil todavía no se ha cuajado plenamente.
- En el caso del Penx es imperativo implementar los Planes Operativos Sectoriales y por Producto, así como los Cerx (debería darse prioridad por *clusters*, de tal manera que se reduce los sesgos de grupos interés sectoriales y se puede amplificar los efectos de las externalidades positivas de estas redes a otros *clusters* y en las regiones donde se desarrollen), por ello es importante dotar de recursos humanos y financieros para la implementación a los Cerx, que son las unidades de gestión de comercio regionales.
- Se debe reorganizar al Estado en materia de promoción comercial y facilitación del comercio, con un sistema de coordinación interinstitucional que facilite y preste servicios al comercio, puede plantearse una ventanilla única como una alternativa o varias instancias muy bien coordinadas y con información compartida. Por ejemplo, las actividades del Senasa y Digesa podrían articularse para reducir obstáculos para arancelarios y apoyar a las exportaciones agropecuarias.⁴⁵
- Establecer un programa de implementación de

acuerdos comerciales que implica cambios en los procesos que facilitan el comercio como:

- Mejora en los procedimientos aduaneros: reducir tiempos en el despacho de mercancías, mejora en el manejo de riesgos, mayor transparencia y facilitación de información. En general, reducir los costos de transacción para las operaciones de comercio exterior. Que el servicio aduanero funcione de manera efectiva 24 horas en los principales puertos y aeropuertos y que se implemente en Aduanas un sistema de quejas y consultas en línea que funcionen las 24 horas del día.
- Mejora en los mecanismos de supervisión y control en la normativa interna, establecer mecanismos de coordinación entre los diferentes organismos, tales como Indecopi, Aduanas y cortes comerciales.
- Implementar el sistema de información comercial que facilite el accionar de exportadores e importadores.
- Mejorar el marco tributario vinculado a las operaciones de comercio exterior, de tal manera que beneficie al buen contribuyente y se establezcan sanciones adecuadas en materia tributaria.
- Ligar la promoción de inversiones con las oportunidades de comercio exterior, y no sólo ligado a la venta y concesión de activos del Estado. Esto podría generar nuevos empleos en sectores exportadores e importadores así como de proveedores de servicios al comercio exterior. Lo mismo usar las negociaciones como una herramienta de atracción de inversiones.

EFICIENCIA DE MERCADOS

Para el desarrollo de los mercados, la regulación estatal (sectorial y transversal) debe ser fortalecida de tal manera que promueva el adecuado desenvolvimiento de los mercados de bienes, servicios y de factores (laboral y de capitales), que promueva la libre y leal competencia en esos mercados, protegiendo debidamente a los usuarios. Esta capacidad de regulación no significa que el Estado erija barreras burocráticas que impidan el desarrollo de los mercados, ni que el Estado compita deslealmente con el sector privado y no cumpla su papel subsidiario. Aquí listamos algunas medidas que en esta materia favorecen la competitividad.

⁴⁵ Ver por ejemplo el informe de CAD N° 34 (diciembre 2004) sobre elementos que podrían permitir facilitar el comercio.

A) Principales políticas:

Aspectos institucionales de los mercados de bienes y servicios

- Fortalecer a las entidades promotoras y supervisoras de la competencia interna y externa (Indecopi, SBS, Conasev) y las entidades reguladoras de los mercados en servicios públicos (Ositran, Sunass, Osiptel, Osinerg)⁴⁶, para que se logre la eficiencia en esos mercados y la mejor provisión con calidad de servicios a los usuarios. Estas entidades deben actuar con independencia, transparencia y sin injerencia política y protegidas de la influencia de sectores de interés. En el corto plazo, deben tener autonomía presupuestal y administrativa, y en el mediano plazo, un tratamiento similar al que poseen instituciones como el BCRP, que posee autonomía constitucional.
- Minimizar los costos del sistema de asignación y de protección de los derechos de propiedad, aumentando los mecanismos de fiscalización y protección de los mismos.
- Facilitar la titulación de bienes inmuebles mejora los sistemas de registros a nivel municipal.

Barreras burocráticas

- Reducir las barreras burocráticas a través de un sistema de simplificación de trámites, sobre todo en temas de entrada y salida del mercado. Se debe tener de manera inmediata un plan nacional de simplificación de trámites tanto a nivel nacional como municipal, que esté articulado a todo nivel de gobierno (sistema unificado) y que se implemente en horizonte de no más de tres años. Debe aprovecharse las herramientas de gobierno electrónico para ir creando de manera paulatina un sistema de ventanilla única. Debe fortalecerse la capacidad de la Secretaría de Gestión Pública de la PCM para desarrollar esta tarea, usando los recursos de préstamos orientados a esta tarea. Ya entidades como PCM, Prompyme, MEF, Indecopi, Sunarp, Sunat y el CNC han empezado a trabajar esta materia de manera coordinada, por lo que se deberá aprovechar este esfuerzo y fortalecerlo para su inmediata puesta en marcha.

Mercado laboral

- Promover la creación de empleo formal⁴⁷, consolidando los mecanismos tripartitos de diálogo social para el mercado laboral.

- La legislación laboral debe promover la negociación colectiva y promover su autonomía. Asimismo, deberá asegurar niveles mínimos de intangibilidad de la CTS como un mecanismo de protección para los trabajadores. Incentivar la contratación de jóvenes, establecer reglas objetivas para la temporalidad de los contratos a plazo fijo, entre otros.
- Promover la capacitación de trabajadores para el incremento de la productividad, deberá evaluarse cuáles serán los mecanismos que incentiven la capacitación en la firma y fuera de la firma.

Mercado financiero y de capitales

- Promover una mayor difusión del marco regulatorio dedicado a la protección del cliente financiero y mejorar el marco de protección al acreedor, aprobando la Ley de garantías mobiliarias. Difusión del costo total del crédito para el cliente en especial para las Mipymes. A través de estos procesos ganan tanto ambas partes y el acceso al crédito con información completa se facilita. De esta manera se puede reducir la asimetría de información y la alta aversión al riesgo de las entidades financieras, así como de los propios potenciales clientes financieros.
- Fortalecer a las instituciones de microfinanzas para facilitar el acceso a los servicios financieros a las Mipymes y promover instrumentos financieros alternativos para sectores no atendidos o con riesgos altos. Fortalecer al Agrobanco, como banco de segundo piso, para atender expansión del sector dadas las demandas de crecimiento esperadas por la apertura. Es importante estudiar casos de éxito donde se ve el uso de herramientas alternativas que permiten que las Mipymes tengan acceso al crédito, como por ejemplo el fortalecimiento de los fondos de garantías públicos.

B) Políticas complementarias:

Aspectos institucionales de los mercados de bienes y servicios

- El Poder Judicial deberá ser capacitado en temas regulatorios, de libre competencia y temas financieros y del mercado de capitales, para revisar los casos de las entidades que promueven, supervisan y

⁴⁶ En otro documento de política se trabaja con mayor detalle el tema de los organismos reguladores de servicios públicos.

⁴⁷ En otro documento de política se trabaja con más detalle la temática laboral, aquí sólo se esbozan algunas ideas que mejoran la eficiencia del mercado y promueven el empleo, fortaleciendo la competitividad

regulan los mercados, dando estabilidad al sistema y predictibilidad al mercado.

- El Estado debe limitar su participación en actividades que pueden ser realizadas por el sector privado, cumpliendo su rol subsidiario, por ejemplo en el transporte aéreo deberá servir a sólo a aquellas rutas en las que el sector privado no tiene los incentivos para operar. Algo similar deberá ocurrir en otros servicios públicos, y en casos como el de Petroperú se evaluará si es relevante la continuidad de una empresa pública; de ser así, deberá tener todas las llaves para una correcta rendición de cuentas.
- Promover la propiedad intelectual entre las micro y pequeñas empresas (signos distintivos, marcas individuales y colectivas, etc.) como herramienta que genera valor en el mercado y que puede ser usado como garantía empresarial.

Mercado laboral

- Mejorar el funcionamiento del mercado con información de oferta y demanda, y difundir esa información, reforzando los sistemas de información estadística del MTPE.
- Mejorar los sistemas de inspección para el cumplimiento de la legislación laboral, estableciendo, res-

pectivamente, sanciones e incentivos para las malas y buenas prácticas. Fortalecer al MTPE en sus capacidades de inspección, de tal manera que reduzca sus costos y los de las empresas, haciendo selección de empresas inspeccionadas con alta probabilidad de infracción y no afecten a empresas con buen cumplimiento.

Mercado financiero y de capitales

- Racionalizar la participación del Estado en el mercado financiero, estudiando su impacto y rediseñando su intervención, fortaleciendo su rol subsidiario y de no competencia con el sector privado.
- Uso más efectivo de las centrales de riesgo privados, ampliando información positiva que muestre capacidad de pago de los potenciales clientes hoy no atendidos por el sistema (Mipymes en especial).
- Promover el desarrollo del mercado primario de valores, haciendo las correcciones normativas que traban las prácticas de buen gobierno corporativo en el sector empresarial y el uso del mercado de capitales como alternativa de financiamiento
- Promover el desarrollo del mercado secundario de valores, por ejemplo a través del uso de contratos hipotecarios estandarizados sobre la base de Mivivienda para expandir la liquidez del sistema.

2.3 Innovación y articulación empresarial

a. Diagnóstico

Articulación empresarial

Una alternativa efectiva de desarrollo de la competitividad es el impulso de conglomerados y cúmulos empresariales⁴⁸, donde el accionar y la cooperación público y privado junto con el sector académico generan sinergias que reducen costos, favorece la investigación y desarrollo, aumenta la oferta de productos diferenciados, aumenta la calidad, facilita la comercialización, identifica y reduce barreras, y permite generar beneficios locales y regionales en los espacios geográficos donde los *clusters* se localizan.

- En el Perú, el nivel de articulación empresarial es muy bajo debido al alto grado de fragmentación en

el sector empresarial, en donde sólo el 0,33% de las empresas es considerada mediana y grande⁴⁹. A esto se añade la ausencia de interés por colaborar entre los empresarios privados debido a prácticas individualistas muy arraigadas, factor clave para la conformación de las cadenas productivas y *clusters*.

- El nivel de interacción entre los agentes públicos y privados es bajo, priorizándose también los intereses particulares y no un trabajo conjunto. Esta falta de interés en el trabajo conjunto no permite que se tome conciencia acerca de problemas comunes, lo cuales podrían resolverse en forma asociada y con un menor costo generando de esta manera competitividad.
- Existen muy pocos instrumentos de promoción por parte del Estado⁵⁰ que incentiven la consolidación de

⁴⁸ *Clusters* en su denominación en inglés, según Porter.

⁴⁹ En el anexo N° 18 se muestra la fragmentación empresarial.

⁵⁰ La excepción son algunos esfuerzos en Produce y en Prompyme, y un esfuerzo todavía muy preliminar de varias instancias públicas articuladas como las dos anteriores más MEF, Mincetur, Prompex y el CNC.

sistemas empresariales articulados. No se promueven aspectos claves para el desarrollo empresarial, como la investigación y desarrollo y la infraestructura física y tecnológica para la integración de cadenas y conglomerados.

- La carencia de centros de capacitación y adecuados servicios de información y de financiamiento no permite que se desarrolle una cultura del *cluster* y cadenas productivas. Todo esto lleva a que no exista una clara identificación de los potenciales *clusters* y cadenas productivas con potencial competitivo en las diversas regiones del país.

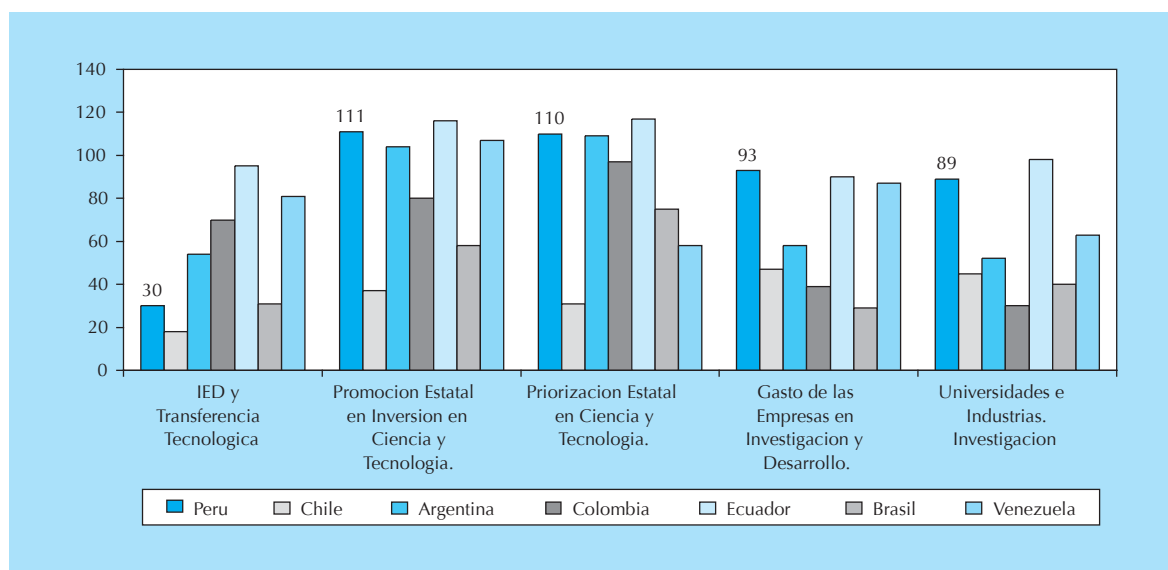
Desarrollo tecnológico e innovación

- Esta es una de las tareas más descuidadas en cuanto a la promoción de la competitividad y aquí tanto las instancias públicas, privadas y académicas han hecho mal su tarea. El Reporte de Competitividad Global 2005-2006 ubica al país en los últimos lugares,

siendo superado largamente por Chile, Brasil, Argentina, Uruguay, Venezuela y Colombia, en ese orden.

- El puesto 111 muestra la poca importancia que da el Estado peruano a la promoción de la inversión en ciencia y tecnología, al igual que la escasa inversión privada en el mismo rubro (puesto 93), la que sólo alcanza un puntaje de 2,9 (en una escala del 1 al 7) por debajo de Chile, Colombia y Argentina.
- El Perú sólo asigna el 0,1% de su PBI a investigación y desarrollo según datos de Concytec, mientras que las naciones desarrolladas destinan muy por encima del 1%, y países de la región como Chile 0,6%. En términos per cápita el Perú invierte US\$2,19, y en América Latina la inversión es de US\$24,96 en promedio. El gráfico a continuación muestra los principales indicadores respecto a competitividad en ciencia y tecnología, lo cual muestra la pobre intervención del Estado, básicamente en su rol promotor, y la falta de un marco de incentivos favorable a la inversión en investigación y desarrollo (I&D).

Gráfico 6
Indicadores de ompetitividad en Ciencia y Tecnología



Fuente: WEF 2005-2006
Elaboración propia

- En diferentes diagnósticos⁵¹ se señala que no existe una conciencia social acerca de los beneficios que puede traer la innovación como base para la productividad, la competitividad y el desarrollo. El concepto de

innovación tecnológica se percibe como lejano entre los ciudadanos y las pequeñas y medianas empresas, así como para las entidades del sector público que carece de mecanismos que incentiven el proceso

⁵¹ Ver informes de consultoría del CNC, 2003 y 2005 sobre innovación y tecnología.

de innovación. La innovación está completamente desvinculada del mercado, pues no se relaciona con la generación de beneficios para la firma y por ello termina siendo un gasto en vez de una inversión.

- Por el lado empresarial, la innovación está vinculada básicamente a la inversión en maquinaria y no al proceso de acumular, transformar y generar conocimiento. La falta de innovación está presente incluso en sectores exportadores, debido a que en muchos casos basan su competitividad en precios y no en diferenciación de productos ni en la productividad. Son muy pocas las empresas innovadoras que manifiestan la diferenciación de sus productos en la calidad y en los procesos de producción. Algunos casos emblemáticos se encuentran en los sectores agroexportadores, donde el cuidado de la calidad incluso en los procesos es una exigencia de los mercados.
- La inexistencia de vinculaciones entre los distintos actores responsables de la generación de conocimientos y los usuarios de ese conocimiento impide que las empresas innoven para elevar su competitividad. No existiendo un mercado eficiente que promueva los servicios tecnológicos.

b. Alternativas de políticas

A) Principales políticas:

Se debe establecer y articular las políticas de Estado que promuevan el desarrollo de *clusters* y cadenas productivas, y motivar una cultura de la innovación utilizando las cadenas y *clusters* como el vehículo de irradiación de sus impactos económicos en las regiones y sectores donde se desarrollen. Para ello se deben promover acciones como las siguientes:

- Articular políticas de desarrollo de *clusters* y cadenas productivas, pues como se mencionó existen varias políticas sectoriales dispersas, no coordinadas y se desperdician recursos. Esta política puede enfrentar obstáculos de parte de los funcionarios que ven temas sectoriales dado que ellos perderían poder y notoriedad en sus acciones. Sin embargo, la reforma de un Estado que debe ser funcional al desarrollo del país, y en particular en temas relacionados con competitividad. Se recomienda formar un grupo de trabajo, flexible y que contribuya en establecer el modelo de articulación de políticas para el desarrollo de *clusters* y cadenas más potente y eficaz.
- En el corto plazo, se debe identificar los *clusters* existentes y potenciales con capacidad competitiva en las diferentes regiones del país, usando como referente la capacidad productiva de las regiones y la demanda potencial, local e internacional, así como la prospec-

- Por el lado de la oferta, no se cuenta tampoco con instituciones que brinden un adecuado soporte a la innovación y que la promuevan desde el campo científico. Asimismo, no hay el suficiente financiamiento que estimule el proceso de innovación. La falta de incentivos a la innovación determina también que exista en el país una ineficiencia en la utilización de estándares y normas técnicas que permitan que nuestros productos compitan en los mercados internacionales.
- En tal sentido, las principales debilidades identificadas son la inexistencia de una cultura de la innovación y la productividad; la pobre demanda por innovación por parte de las empresas, que otorgan muy poca valoración a la innovación y, por consiguiente, invierten poco en I&D; la desvinculación entre oferta de y demanda por innovación, ciencia y tecnología y, por ende, las pocas fuentes externas a la empresa que permitan financiar la inversión en I&D; la poca difusión y aplicación de los estándares de calidad internacionales, y la pobre participación del Estado en la promoción de la innovación: la I&D.

tiva tecnológica y de mercados como herramienta de decisión. Es importante tener claro los criterios de identificación y debe ser un trabajo realizado entre el sector privado y público. Una de las herramientas que se pueden usar como base son los trabajos realizados en el Penx y los Perx, en la identificación de sectores y trabajar con el grupo de trabajo intersectorial que lideró el MEF, que ya había empezado a armar un proyecto de apoyo al desarrollo de políticas alrededor del tema de *clusters*, a través de un potencial financiamiento multilateral. En la misma línea se debe identificar las fuentes de recursos en cooperación técnica internacional que permita fortalecer los *clusters* y cadenas productivas.

- Para acompañar el trabajo señalado se debe diseñar un sistema de seguimiento de los *clusters* y cadenas, estableciendo una línea de base para contar con información que permita evaluar los resultados de las políticas implementadas y los requerimientos de acciones para fortalecer su desarrollo.
- Establecer como meta convertir al Perú en una economía y una sociedad basadas en el conocimiento, que en 10 años se convierta en uno de los tres primeros de la región. De esta manera se debe promover una cultura de la innovación, la productividad y la calidad que haga del Perú un país más competitivo.

Para ello, se debe emprender un programa al más alto nivel⁵² (Presidencia de la República) para apoyar y conducir el proceso de cambio a través de la inversión en ciencia y los ámbitos de innovación y su adecuada integración con el sector empresarial del país, así como las redes mundiales de producción científica y tecnológica. Recientemente, el Concytec preparó un plan al respecto que puede servir como base. Sin embargo, el haber trasladado el Concytec de la PCM al Ministerio de Educación es un error que debe ser subsanado, de manera que la política científica y tecnológica no sea vista como un tema educativo solamente, sino como una política de Estado transversal a todos los sectores productivos, para el aumento de su competitividad. Concytec debe ser fortalecido en su accionar promotor de la ciencia y tecnología orientado a la mejora tecnológica y la productividad.

- Fomentar e institucionalizar la relación entre el sector privado, el sector académico (comunidad científica) y el sector público de tal manera que la implementación de los planes de desarrollo científico y tecnológicos consideren las demandas de los usuarios (empresas) en función de las demandas del mercado local e internacional, estableciendo un círculo virtuoso de trabajo conjunto que promueva la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico. Para ello se debe establecer un grupo de trabajo de los tres sectores de alto nivel que establezca directrices en la materia y un sistema de ciencia, tecnología e innovación operativo y eficaz.
- Generar demanda por innovación dirigida hacia la productividad a través de incentivos como el aumento de los recursos del Estado para ciencia, tecnología e innovación (CTI) y la mejor asignación de los recursos existentes, de tal manera que tengan impactos efectivos en la competitividad empresarial. Para ello se debe identificar las fuentes de cooperación técnica en la materia, aprobar e implementar el uso de los fondos para CTI ya concertados por endeudamiento externo.
- Promover condiciones favorables para invertir en CIT, apoyando a los emprendimientos innovadores. Para ello, la asignación de los recursos debe ser a través de fondos concursables (ver modelos como Incagro o los concursos para las investigaciones en las universidades chilenas) en proyectos que apoyen el desarrollo del sector productivo y su vinculación con los mercados globales. Es más, se debe premiar

a la conformación de consorcios privados –academia– institutos tecnológicos para el desarrollo de estos proyectos.

- Promover la puesta en marcha de negocios tecnológicos a través de incubadoras de empresas, ampliar los Centros de Innovación Tecnológica (Cite) y sus servicios en todos los *clusters* identificados.

B) Políticas complementarias:

- Promover la institucionalidad de agentes públicos y privados orientados a desarrollar los *clusters*. Para ello el Estado debe ser un facilitador de estos procesos de concertación y fomentar el liderazgo empresarial en esta materia. Una manera de lograrlo es capacitando a funcionarios públicos para que sean interlocutores válidos y reconocidos en los espacios de diálogo que se establezcan, tanto a nivel nacional como regional y local. Estos funcionarios deben tener capacidad de tomar decisiones dentro de lo que la ley le indique para promover en el resto del Estado acciones que permitan levantar las barreras al desarrollo de estos *clusters*.
- Promover y difundir mecanismos de buenas prácticas de cooperación al interior de cadenas productivas y *clusters*, por ejemplo a través de la potenciación de programas como el desarrollo de proveedores de Produce, la difusión de casos de éxito en los mecanismos de asociatividad estableciendo un banco de datos sobre buenas prácticas y modelos internos y

⁵² Ver caso de Chile con su Programa Bicentenario de Ciencia y Tecnología, que está conducido por el presidente de ese país.

externos de cooperación empresarial a través de un boletín o una página web, o el uso de los medios masivos (TV, radio, prensa escrita) que promueven la micro y pequeña empresa, pero esta vez promoviendo la asociatividad a todo nivel. Establecer un foro anual de articulación empresarial, premios a los conglomerados más activos y exitosos, etc.

- Promover la articulación con cadenas y *clusters* de escala global, a través de misiones de prospectiva tecnológica y de mercados, tanto de empresarios peruanos al exterior como de visitas de extranjeros al Perú. Esto podría ser coordinado por Prompex, Produce, Minag, Prompyme, ProInversión, Mincetur, Ministerio de Relaciones Exteriores, los actores regionales y el sector privado a través de los gremios. Como se dijo líneas arriba, la nueva política de promoción de inversiones debe ser una que relacione la actividad productiva, el comercio y el desarrollo de conglomerados y cadenas productivas. Otra vez, si bien se pierden cuotas de poder sectoriales, es una actividad donde ganan todos, pues hasta los gremios se fortalecen en sus servicios al sector empresarial que representan.
- Mantener y fortalecer los sistemas de información tanto de inteligencia comercial como de prospectiva tecnológica que permitan vincularse con estos *clusters* globales y conocer las tendencias globales en cuanto demanda de bienes y servicios que los *clusters* nacionales pueden proveer.
- Fortalecer el uso de las tecnologías de información como herramienta de gestión de las redes y *clusters*, potenciar su uso tanto para los aspectos comerciales, educativos y de formación profesional, de información sobre mercados y prospectiva industrial como para las relaciones con gobierno electrónico y otros servicios a la ciudadanía. Utilizar como base el Plan Nacional de la Sociedad de la Información.
- Fortalecer el uso de herramientas de apoyo a la innovación como la normalización que asegura calidad y estandarización de productos, difundir el uso de la calidad total. Establecer un sistema unificado de promoción de la calidad, regulación y normalización sin que éstas se erijan como barreras no arancelarias.
- Difundir las ventajas de la propiedad intelectual y mejorar los sistemas de protección de la misma, en temas cruciales como conocimientos tradicionales y conocimiento genético, conocimientos colectivos

y marcas colectivas, difundiendo la propiedad intelectual como un instrumento de información tecnológica y de generación de valor para las empresas, en especial las Mipymes.

- Fortalecer la investigación y desarrollo alrededor de la biodiversidad y el crecimiento sustentable, potenciando su valor económico. Elaborar una agenda priorizada de investigación científica y tecnológica basada en la estrategia nacional de biodiversidad (ENBD) y el proyecto de ley de promoción de la biotecnología, asociar a esto el tema de los conocimientos tradicionales.
- Promover el desarrollo de conglomerados que utilicen bienes y servicios ambientales, que permita diversificar la oferta exportable de los productos derivados de la biodiversidad tomando en cuenta los criterios del biocomercio (conservación y prácticas sostenibles).
- Promover la prospectiva como herramienta de gestión pública y privada para una mejor asignación de la I&D científicos y la innovación orientados hacia las demandas globales, ligándolo al desarrollo de los *clusters* identificados.
- Fortalecer la base científica del país, ampliando la oferta de recursos humanos y de infraestructura en ciencia y tecnología, y su capacidad de acceder a tiempo a los nuevos avances en el mundo, para atender la demanda de las empresas.
- Mejorar los programas de formación tecnológica tales como los del Senati o Tectup y otros, con el propósito de apoyar al desarrollo tecnológico de las empresas.
- En las universidades de regiones, establecer criterios claros que permitan una adecuada asignación de recursos provenientes del canon que fortalezcan la investigación científica aplicada.
- Vincular las comunidades científicas y tecnológicas de países más avanzados con las nuestras, para el intercambio de información y el aprendizaje en red, donde se incluya al sector empresarial como parte del grupo de actores que participan en la red de aprendizaje.
- Promover la transferencia de conocimiento entre esas comunidades científicas nacionales y extranjeras, y entre las comunidades dentro de los *clusters* y entre los diferentes *clusters* productivos a través de foros virtuales o físicos, o el premio a investigaciones conjuntas que promuevan la competitividad.

3. Hoja de ruta

3.1 Principales políticas

a. Barreras institucionales

100 días:

- Dictar una ley de fortalecimiento del Consejo Nacional de Competitividad en la que se le dé prioridad política en el accionar del Estado, vinculación directa con el Acuerdo Nacional, y donde la participación del sector privado, de la sociedad civil y de la academia se vea enriquecida con compromisos vinculantes entre las partes, y contando con recursos para desarrollar sus tareas.
- Fortalecer la Secretaría Técnica en su capacidad de propuesta y de seguimiento, con independencia técnica, recursos económicos permanentes y recursos humanos calificados, más un fuerte soporte político.
- El CNC adopta una política nacional de largo plazo que promueve la competitividad, y éste es asumido por todas las instancias públicas y privadas.
- Se reglamenta y se comienza a implementar gradualmente el sistema de casación por la Corte Suprema.
- Introducir la gestión por resultados en la gestión de las instituciones públicas.
- Todas las instituciones del Estado deberán establecer y difundir sus planes y metas de acciones sobre todas aquellas vinculadas con la competitividad.

Un año:

- El tema de competitividad en el trabajo del Acuerdo Nacional y el Ceplan es considerado como política de Estado de carácter de prioritario.
- Fortalecer las capacidades de coordinación intersectorial del CNC y su Secretaría Técnica, así como la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno central, regional y local, para el logro de metas de competitividad.
- Fortalecer y ampliar las competencias de los juzgados de paz mediante su capacitación y modernización tecnológica.
- Establecer un plan de implementación progresiva de módulos básicos de justicia a nivel local, para ampliar los servicios a la comunidad y reducir la carga procesal de los magistrados.
- Se promulgan las leyes de reforma de la carrera pública (Ley del Servidor Público, Ley de Funcionarios Públicos y Empleados de Confianza, Ley de Incompatibilidades y Responsabilidades del Servidor Público, Ley de Gestión del Empleo Público).
- Aprobar una Ley sobre el sistema de remuneraciones en el sector público.
- Se cuenta con un marco normativo aprobado que racionaliza exoneraciones y beneficios tributarios.
- Se implementa un plan de fiscalización para combatir la evasión y la elusión tributaria.
- Revisar el marco tributario con el fin de detectar y reducir cargas administrativas para el sector privado (en especial Mipymes) que desincentivan la asociatividad, respetando los principios básicos de tributación.
- Se establecen mecanismos de monitoreo y evaluación del gasto en inversión y publican los reportes de avance y evaluación (de impacto) de la inversión pública.

Cinco años:

- Definir patrones de ingreso y línea de carrera pública, a partir de concursos públicos transparentes, programas de evaluación permanente y programas de capacitación y a su vez establecer una política salarial adecuada en el sector público de acuerdo a la calidad del servicio público requerido, es decir tomando en cuenta la productividad, el logro de los objetivos y metas del sistema de gestión por resultados

b. Restricciones en la eficiencia de mercados

100 días:

- Fortalecer el diseño de la política comercial y negociadora, estableciendo anclas estratégicas: la prospectiva de mercados y el desarrollo de la oferta exportable sobre la base de los conglomerados (*clusters*) que se identifiquen.
- Establecer un programa unilateral de reducción en el nivel y la dispersión arancelaria, ligada a la estrategia negociadora global. Se propone la reducción de un punto porcentual en el promedio arancelario, hasta llegar a una protección promedio incluyendo los tratados, de 4% a 5% como máximo.
- Establecer y difundir la agenda de negociaciones OMC, regionales y bilaterales, manteniendo la perspectiva exportadora, para establecer las sinergias y las prioridades de los procesos, foros, grados de integración y temas de negociación. Se publica en la página web del Mincetur.
- Establecer un plan nacional de simplificación de trámites tanto a nivel nacional como municipal, que esté articulado a todo nivel de gobierno (sistema unificado).
- Consolidar los mecanismos tripartitos de diálogo social para el mercado laboral.
- Cambios legislativos que permitan la negociación colectiva entre trabajadores y empleadores del bono de productividad como franja no salarial. En general, promover la autonomía colectiva a través de la ampliación de contenidos de la negociación colectiva, estableciendo normas mínimas de cumplimiento obligatorio.
- Promover una mayor difusión del marco regulatorio dedicado a la protección del cliente financiero.
- Aprobar la Ley de Garantías Mobiliarias.
- Establecer mecanismos de difusión del costo total del crédito para el cliente, en especial para las Mipymes.

Un año:

- Implementar los planes operativos sectoriales y por producto, así como los Perx, dotando de recursos humanos y financieros para la implementación a los Cerx, que son las unidades de gestión de comercio regionales.
- Establecer mecanismos de compensación y reconversión de sectores y/o grupos vulnerables que se puedan ver afectados por la nueva apertura, que no perennice la ineficiencia en la asignación de recursos, sino minimice los potenciales impactos negativos de la apertura, reduzca las fricciones y potencie los impactos positivos de la misma.
- Facilitar la participación privada en el desarrollo de la infraestructura vía mecanismos como concesiones, PPP, entre otros, sobre todo en puertos y aeropuertos, tomando en cuenta el servicio final y su adecuado mantenimiento.
- Promover la competencia y la calidad en la prestación de servicios logísticos, con un adecuado sistema de incentivos y de fiscalización que asegure el cumplimiento de la ley.
- Fortalecer a las entidades promotoras y supervisoras de la competencia interna y externa (Indecopi, SBS, Conasev) y las entidades reguladoras de los mercados en servicios públicos (Ositran, Sunass, Osiptel, Osinerg). Para ello se aprueba la autonomía constitucional de los mencionados organismos reguladores y se les otorga autonomía presupuestal y administrativa.
- Minimizar los costos del sistema de asignación y de protección de los derechos de propiedad, aumentando los mecanismos de fiscalización y protección de los mismos.
- Promover en los gobiernos locales la adopción de sistemas ágiles de titulación de bienes inmuebles.
- Promover la propiedad intelectual entre las micro y pequeñas empresas (signos distintivos, marcas individuales y colectivas, etc.) como herramienta que genera valor en el mercado y que puede ser usado como garantía empresarial.
- Implementar el plan nacional de simplificación de trámites tanto a nivel nacional como municipal.
- Promover la capacitación de trabajadores para el incremento de la productividad, tendrá que evaluarse cuáles deberán ser los mecanismos que incentiven la capacitación en la firma y fuera de la firma.

Cinco años:

- La agenda negociadora debe priorizar el enfoque exportador y buscar el complemento normativo que le asegure el acceso a los mercados. Debe fijar particular énfasis en temas donde potencia sus ganancias futuras, tales como antidumping; en agricultura, sobre todo en mejorar el acceso real a productos tropicales y el reconocimiento a las sensibilidades por los subsidios externos; en servicios, facilitando la movilidad de personas; en propiedad intelectual, en la protección de los conocimientos genéticos y tradicionales.
- Aumentar y mejorar la calidad de la inversión pública en infraestructura de transporte, aumentando la proporción del PBI a 1,5% tal como lo señalan los estudios del Banco Mundial y lo propone el PNC al 2008.
- Se crea un sistema de simplificación de trámites en áreas prioritarias para reducir los costos de transacción asociados.

c. Innovación y articulación empresarial

100 días:

- Articular políticas de desarrollo de *clusters* y cadenas productivas a través de la formación de un grupo de apoyo multisectorial, que incorpore al sector productivo y el sector académico, y que identifique y consolide las políticas y acciones que se vienen realizando, así como los fondos y recursos disponibles para hacerlos concursables en la medida de lo posible. Este grupo de trabajo debe ser flexible y capaz de contribuir en establecer el modelo de articulación de políticas para el desarrollo de *clusters* y cadenas más potente y eficaz.
- Identificar y clasificar las cadenas productivas y conglomerados con potencial competitivo, a partir de criterios unificados.
- Diseñar un sistema de seguimiento de los *clusters* y cadenas, estableciendo una línea de base para contar con información que permita evaluar los resultados de las políticas implementadas y los requerimientos de acciones para fortalecer su desarrollo.
- Establecer como meta convertir al Perú en una economía y una sociedad basadas en el conocimiento, emprendiendo un programa al más alto nivel (Presidencia de la República) para apoyar y conducir el proceso de cambio a través de la inversión en ciencia y los ámbitos de innovación y su adecuada integración con el sector empresarial del país y las redes mundiales de producción científica y tecnológica. (Darle seguimiento e implementación al Plan de Desarrollo de la Ciencia y Tecnología recientemente desarrollado.)
- Reestablecer al Concytec dentro de la PCM o bajo la Presidencia de la República, de manera que la política científica y tecnológica sea vista como una política de Estado transversal a todos los sectores productivos, para el aumento de su competitividad.
- Establecer un sistema de ciencia y tecnología a partir de un grupo de trabajo tripartito (empresa, academia y Estado) del más alto nivel que establezca directrices en la materia y un sistema de ciencia, tecnología e innovación operativo y eficaz.

Un año:

- Implementar el sistema de seguimiento de los *clusters* y cadenas.
- Fortalecer el grupo de trabajo para la articulación de políticas de promoción de *clusters* y extenderlos a las regiones, sobre la base de los Cerx.
- Generar demanda por innovación dirigida hacia la productividad a través de incentivos como el aumento de los recursos del Estado para CTI, y la mejor asignación de los recursos existentes, de tal manera que tengan impactos efectivos en la competitividad empresarial.
- Promover condiciones favorables para invertir en CIT, apoyando a los emprendimientos innovadores a través de fondos concursables, con criterios claros de aumento de competitividad.
- Establecer fondos concursables que premien a la conformación de consorcios privados–academia–institutos tecnológicos para el desarrollo de proyectos productivos e innovadores.

Cinco años:

- Promover la puesta en marcha de negocios tecnológicos a través de incubadoras de empresas.
- Ampliar los Cite y sus servicios en todos los *clusters* identificados, en especial en las regiones.
- Fortalecer la base científica del país, ampliando la oferta de recursos humanos y de infraestructura en ciencia y tecnología, y su capacidad de acceder a tiempo a los nuevos avances en el mundo, para atender la demanda de las empresas.

3.2 Políticas complementarias

A. Barreras institucionales

100 días:

- Implementar el Ceplan con los ajustes necesarios para que sea participativo y ágil, y que incorpore el tema de competitividad como parte de su trabajo, en estrecha coordinación con el CNC.
- Se establecen los canales de diálogo y discusión de políticas públicas con impacto sobre la competitividad: mesas de productividad entre empresarios, trabajadores, expertos, ONG y autoridades públicas.
- Se establece un plan de implementación progresiva de más juzgados, salas y fiscalías.
- Aumentar la transparencia del Sistema Judicial mediante la progresiva implementación de un sistema de información electrónico de carácter público, en el que se coloquen las decisiones de cortes y juzgados.
- Sostener el programa de creación de juzgados comerciales, expandiendo su ámbito fuera de Lima, mediante la provisión de los recursos para su adecuado funcionamiento.
- Realizar una evaluación sobre los sistemas de arbitraje y conciliación para determinar cuáles son las acciones para potenciarlos en efectividad y eficiencia.
- Establecer e implementar un plan de prevención y lucha contra la corrupción.
- Establecer indicadores de costos de la corrupción en el sector empresarial para evaluar impactos de las reformas que se implementen de acuerdo con el plan.
- Se crean mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas a la ciudadanía de la gestión por resultados de las entidades públicas.
- Se cumple con los límites de gasto público y déficit fiscal especificados en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.
- Se promulga una ley que fortalezca y amplíe las sanciones especificadas en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal a todas las instancias de gobierno ante el incumplimiento de metas fiscales.
- Fortalecer la Dirección de Crédito Público del MEF para un manejo estratégico del endeudamiento público.

Un año:

- Se asigna a una comisión del Congreso de la República la responsabilidad de impulsar políticas que promuevan la competitividad.
- Fortalecer a las Secretarías Técnicas de las comisiones parlamentarias, y potenciar la capacidad del Centro de Investigación Parlamentaria para desarrollar entre ambas propuestas técnicas con el adecuado análisis económico de temas que afectan la competitividad para las propuestas legislativas.
- Fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos regionales y locales para el desarrollo e implementación de planes de competitividad regionales.
- Crear un sistema de información estadística interinstitucional del sistema de justicia que permita a los usuarios y analistas conocer la jurisprudencia y la gestión del sistema judicial.
- Reimpulsar la conciliación extrajudicial bajo un enfoque que evite la obligatoriedad, con incentivos que promueva su uso.

- Diseñar mecanismos de supervisión del sistema de conciliación para evitar su informalización y mal uso.
- Difundir y potenciar el uso del arbitraje, incorporando al sistema el uso de peritos especializados.
- Impulsar la lucha contra la corrupción en el sistema judicial y en el Ejecutivo, con un sistema claro de mecanismos de sanción efectiva y eficaz que se apliquen con todo el rigor.
- Promover mecanismos de control externo o de veeduría ciudadana para el control disciplinario en el sistema judicial.
- La contraloría comienza a tener la capacidad de seguimiento y evaluación de la gestión por resultados de las entidades públicas, o alternativamente utilizar los servicios de terceros para dicha evaluación, y sí tener la capacidad de premio o sanción ante el cumplimiento o incumplimiento.
- Evaluar el procedimiento tributario en sus dos etapas (reclamación y apelación) para proponer medidas que permitan su agilización.
- Evaluar el accionar del Tribunal Fiscal con el fin de proponer acciones para agilizar el proceso tributario.
- Se incorpora en la Ley General de Endeudamiento Público los topes a los pasivos (incluyendo contingentes) comprometidos por el Estado en los procesos de asociación público privada.

Cinco años:

- Propiciar que cada región tenga su propio plan de competitividad implementado y totalmente coordinado con el CNC y las instancias públicas y privadas involucradas.
- Las instituciones públicas ejecutan concursos públicos transparentes para la selección de funcionarios de carrera.
- Se implementan programas permanentes de evaluación de personal y los salarios se ajustan de acuerdo con esta evaluación.
- Se implementan programas de capacitación de servidores públicos en función de las necesidades resultantes de los sistemas de evaluación y las demandas de servicio público.
- Limitar el número de personal de confianza en las instituciones públicas, de manera que se promueva la carrera pública.

b. Restricciones en la eficiencia de mercados

100 días:

- Fortalecer los sistemas de consulta con el sector privado y la sociedad civil para negociaciones comerciales internacionales.
- Mejora en los procedimientos aduaneros: reducir tiempos en el despacho de mercancías, mejora en el manejo de riesgos, mayor transparencia y facilitación de información.
- Implementar que el servicio aduanero funcione de manera efectiva 24 horas en los principales puertos y aeropuertos.
- Implementar en Aduanas un sistema de quejas y consultas en línea, que funcione las 24 horas del día.
- Implementar el sistema de información comercial que facilite el accionar de exportadores e importadores.
- Evaluar la relevancia de la continuidad de las empresas públicas, caso por caso, relevando su rol subsidiario, y de ser así establecer todas las llaves para una correcta rendición de cuentas de dichas empresas.
- Reorganizar el sistema de inspecciones a través del intercambio de información entre entidades del Estado, con criterios claros para la selección de empresas.
- Establecer mecanismos de incentivos a las empresas con buenas prácticas laborales a las cuales se les premiará con reducción en el número de inspecciones.
- Difundir la importancia de las centrales de riesgo como mecanismos facilitadores de acceso al crédito.
- Establecer un programa de difusión de los casos exitosos de emisión primaria y de buenas prácticas en el sector privado, así como de los diferentes mecanismos alternativos de ahorro e inversión en el mercado de capitales.

Un año:

- Fortalecer la capacidad de formulación e implementación de política comercial y negociaciones en el Estado, tanto en las capacidades del capital humano que trabaja el tema comercial (no sólo en el Mincetur sino en todas las instancias gubernamentales) como la propia organización del Estado para atender estos temas, dadas las nuevas condiciones de apertura.
- Reorganizar al Estado en materia de promoción comercial y facilitación del comercio, con un sistema de coordinación interinstitucional que facilite y preste servicios al comercio, a través de una ventanilla única.
- Mejora en los mecanismos de supervisión y control en la normativa interna, establecer mecanismos de coordinación entre los diferentes organismos, tales como Indecopi, Aduanas, y cortes comerciales.
- Mejorar el marco tributario vinculado a las operaciones de comercio exterior, de tal manera que beneficie al buen contribuyente y se establezcan sanciones adecuadas en materia tributaria.
- Establecer que ProInversión promueva inversiones ligadas a las nuevas oportunidades de comercio exterior.
- Se promueve la transparencia en la regulación y supervisión, para lo cual los organismos reguladores y supervisores rinden cuentas en audiencias públicas.
- Se realizan cursos de capacitación a jueces en temas regulatorios, de libre competencia y temas financieros y del mercado de capitales.
- Establecer criterios claros de la participación del Estado en la actividad empresarial, sólo para cumplir su rol subsidiario y no competir deslealmente con el sector privado. Por ejemplo, el Estado debe limitar su participación en el transporte aéreo solamente a aquellas rutas en las que el sector privado no tiene los incentivos para operar.
- En los casos en que se determina relevante la continuidad de una empresa pública se deberá establecer todas las herramientas para una correcta rendición de cuentas, sin excepciones arbitrarias.
- Fortalecer las herramientas de gobierno electrónico para ir creando de manera paulatina un sistema de ventanilla única. Debe fortalecerse la capacidad de la Secretaría de Gestión Pública de la PCM para desarrollar esta tarea, usando los recursos de préstamos orientados a esta tarea.
- Fortalecer y simplificar el sistema electrónico de contrataciones y adquisiciones del Estado para facilitar el acceso a las micro y pequeñas empresas en especial.
- Promover una legislación que asegure niveles mínimos de intangibilidad de la CTS como un mecanismo de protección para los trabajadores. Incentive la contratación de jóvenes, establezca reglas objetivas para la temporalidad de los contratos a plazo fijo, entre otros.
- Reforzar los sistemas de información estadística relacionados con el mercado laboral, publicando y difundiendo sistemáticamente información sobre la evolución y características de la demanda, oferta y remuneraciones en el mercado laboral. Complementar información de encuestas de hogares con encuestas a empresas.
- Racionalizar la participación del Estado en el mercado financiero, estudiando su impacto y rediseñando su intervención, fortaleciendo su rol subsidiario y de no competencia con el sector privado.
- Promover el uso más efectivo de las centrales de riesgo privados, ampliando información positiva que muestre capacidad de pago de los potenciales clientes hoy no atendidos por el sistema (Mipymes en especial).

Cinco años:

- Promover el desarrollo del mercado primario de valores, haciendo las correcciones normativas que traban las prácticas de buen gobierno corporativo en el sector empresarial y el uso del mercado de capitales como alternativa de financiamiento
- Promover el desarrollo del mercado secundario de valores, por ejemplo a través del uso de contratos hipotecarios estandarizados sobre la base de Mivivienda para expandir la liquidez del sistema.

c. Innovación y articulación empresarial

100 días:

- Fortalecer a Concytec en su accionar promotor de la ciencia y tecnología orientado a la mejora tecnológica y la productividad.
- Identificar las fuentes de cooperación técnica en CTI y aprobar e implementar el uso de los fondos para CTI ya concertados por endeudamiento externo.

Un año:

- Capacitar a funcionarios públicos para que sean interlocutores válidos y reconocidos en los espacios de diálogo que se establezcan, tanto a nivel nacional como regional y local.
- Dotar a estos funcionarios de la capacidad de tomar decisiones dentro de lo que la ley le indique para promover en el resto del Estado acciones que permitan levantar las barreras al desarrollo de estos *clusters*.
- Fomentar el intercambio de información y experiencias entre las cadenas productivas y conglomerados a través de sistemas de difusión en foros físicos y virtuales. Organizar el primer foro anual de articulación empresarial.
- Potenciar programas como el desarrollo de proveedores de Produce.
- Difundir casos de éxito en los mecanismos de asociatividad estableciendo un banco de datos sobre buenas prácticas y modelos internos y externos de cooperación empresarial a través de un boletín o una página web, o el uso de los medios masivos (TV, radio, prensa escrita) que promueven la micro y pequeña empresa, promoviendo la asociatividad a todo nivel.
- Promover la articulación con cadenas y *clusters* de escala global, a través de misiones de prospectiva tecnológica y de mercados, tanto de empresarios peruanos al exterior como de visitas de extranjeros al Perú.
- Mantener y fortalecer los sistemas de información, tanto de inteligencia comercial como de prospectiva tecnológica, que permitan vincularse con estos *clusters* globales y conocer las tendencias globales.
- Fortalecer el uso de herramientas de apoyo a la innovación como la normalización que asegura calidad y estandarización de productos; difundir el uso de la calidad total.
- Difundir las ventajas de la propiedad intelectual y mejorar los sistemas de protección de la misma, en temas cruciales como conocimientos tradicionales y conocimiento genético, conocimientos colectivos y marcas colectivas.
- Promover la prospectiva como herramienta de gestión pública y privada para una mejor asignación de la inversión y el desarrollo científicos y la innovación orientados hacia las demandas globales, ligándolo al desarrollo de los *clusters* identificados.
- En las universidades de regiones, establecer criterios claros que permitan una adecuada asignación de recursos provenientes del canon que fortalezcan la investigación científica aplicada.

Cinco años:

- Promover la puesta en marcha de negocios tecnológicos a través de incubadoras de empresas.
- Ampliar los Cite y sus servicios en todos los *clusters* identificados, en especial en regiones.
- Fortalecer la base científica del país, ampliando la oferta de recursos humanos y de infraestructura en ciencia y tecnología, y su capacidad de acceder a tiempo a los nuevos avances en el mundo, para atender la demanda de las empresas.
- Mejorar los programas de formación tecnológica tales como los del Senati o Tectup y otros, para apoyar al desarrollo tecnológico de las empresas.
- Vincular las comunidades científicas y tecnológicas de países más avanzados con las nuestras, para el intercambio de información y el aprendizaje en red, donde se incluya al sector empresarial como parte del grupo de actores que participan en la red de aprendizaje. Procurar que el Perú participe en las mesas directivas de los eventos internacionales de CTI.
- Promover la transferencia de conocimiento entre esas comunidades científicas nacionales y extranjeras, entre las comunidades dentro de los *clusters*, y entre los diferentes *clusters* productivos a través de foros virtuales o físicos, o el premio a investigaciones conjuntas que promuevan la competitividad.

Bibliografía

- Araoz, Mercedes y otros
2001 *Factores limitantes de la inversión extranjera en el Perú*. Lima: CIUP.
- Araoz, M.
2003 *Problemas del Comercio Exterior Peruano y la Promoción de la Inversión*. Informe BID para el primer Foro Nacional de Competitividad.
- Araoz, M. Casas, C. y Noriega, S.
2002 *Atracción de la Inversión Extranjera Directa en el Perú*. CIUP.
- Araoz, M. Carrillo C. y Van Ginhoven, S.
2002 *Indicadores de Competitividad para los Países Andinos: El caso del Perú*. Lima: CIUP.
- Araoz, M. y Manrique, M.
2005 Documento para el Banco Interamericano de Desarrollo- Programación Regional Andina, Anexo 1: Capítulo Nacional Perú.
- Araoz, M.
2005 *Agenda Interna de Competitividad frente al TLC y a la Globalización*. Lima: Documento de trabajo y Presentación en PPT, para Agorademocrática, Grupo Idea y Transparencia.
- Araoz, M.
2005 *La IED en el Perú 1990-2005: antecedentes, evolución y nuevos desafíos*. Lima: Presentación en PPT para UNCTAD en seminario sobre Promoción de Inversiones para Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Arrieta A. y Luy M.
2002 *Tiempo de Ejecución de Garantías y su Impacto en el Mercado Crediticio*. Lima: SBS.
- Banco Interamericano de Desarrollo
2003 *El motor del Crecimiento: Progreso Económico y Social en América Latina*.
- Banco Mundial
2003 *Microeconomic constraints to growth the evidence of the manufacturing sector*.
- Banco Mundial
2005 *Doing Business in 2006: Eliminando Obstáculos al crecimiento*.
- Benavides, M.
2005 *Informe Final para la Estrategia Nacional de Competitividad en el tema de Educación*. Lima.
- Bonifaz, J. L.
2005 *Informe Final para la Estrategia Nacional de Competitividad en el tema de Infraestructura*. Lima.

- Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico
2005 *Sobrecostos para los peruanos por la falta de infraestructura. Estimación de los costos de transacción producto del déficit en infraestructura de servicios públicos* Lima: Adepsep.
- Chlimper, J.
2005 "Reforma del Estado". En: XV Congreso Nacional de la Empresa Privada Agenda pendiente para el desarrollo 2006-2011. Presentación en PPT. Lima: Confiep.
- Cillóniz, F.
2005 *Informe Final para la Estrategia Nacional de Competitividad en el tema de Articulación Empresarial en Conglomerados y Cadenas Productivas.*
- Consejo Nacional de Competitividad
2003 *Comercio Exterior e Inversión.*
- Consejo Nacional de Competitividad
2003 *Estrategia Nacional de Competitividad en Innovación y Tecnología.*
- Consejo Nacional de Competitividad
2003 *Impedimento Institucionales para el desarrollo empresarial en el Perú.*
- Consejo Nacional de Competitividad
2003 *Obstáculos de la Competitividad.*
- Consejo Nacional de Competitividad
2005 *Plan Nacional de Competitividad.*
- Corporación Andina de Fomento
2004 *Construyendo el Dorado: Lecciones del Programa Andino de Competitividad.*
- Corporación Andina de Fomento
2004 *Reporte de economía y desarrollo: Reflexiones para tomar el crecimiento.*
- Corporación Latinobarómetro
2005 *Informe Latinobarómetro 2005.* Santiago de Chile.
- Fundar Centro de Análisis e Investigación
2005 *Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria 2005; una comparación de 8 países.*
- Herzka, C.
2005 *Informe Final para la Estrategia Nacional de Competitividad en el tema de Fortalecimiento Institucional.* Lima.
- Instituto Peruano de Economía
2003 *La brecha en infraestructura: Servicios Públicos, Productividad y Crecimiento en el Perú.*
- Instituto Peruano de Economía
2005 *La infraestructura que necesita el Perú: brecha de inversión en infraestructura de servicios públicos.* Lima: Adepsep.
- Jaramillo, M.
2004 *La Regulación del Mercado Laboral del Perú. Informe de Consultoría.* Lima. Grade.
- Kuramoto, J.
2005 *Informe Final para la Estrategia Nacional de Competitividad en el tema de Competitividad e Innovación Tecnológica.*

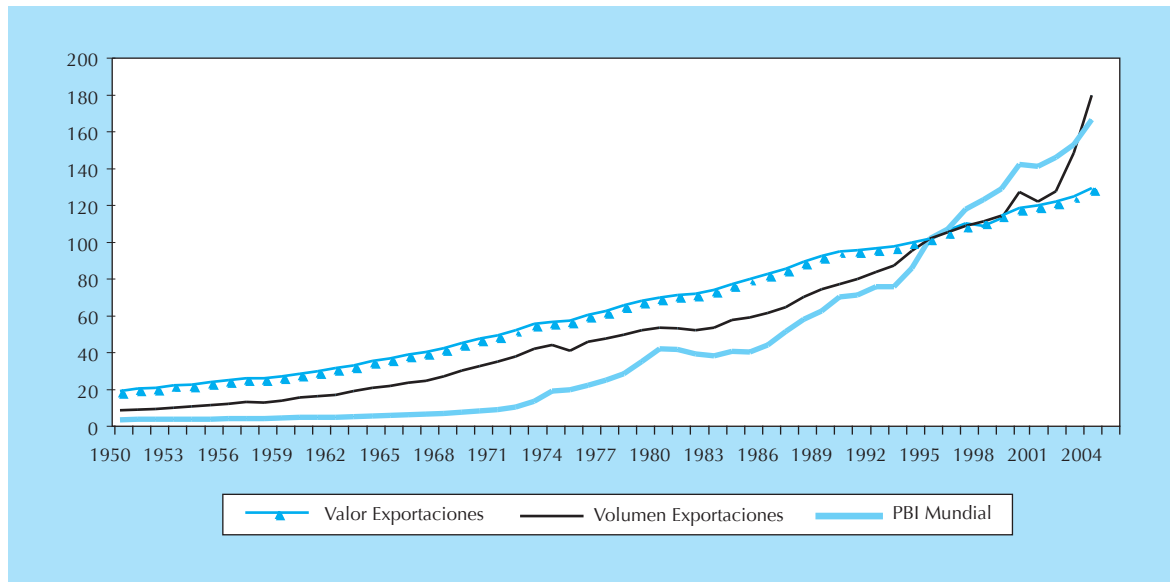
- Loayza, N.
2005 *Trade and Growth in Perú, Conceptual and International Context, background report for the 2005 Peru Country Economic Memorandum*. World Bank. Mimeo.
- Melo, A.
2003 *Competitividad del Perú después de la década de las Reformas: Diagnóstico y Propuestas*. Lima: BID
- Mincetur
2005 *Implementación de la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de Capacidades Comerciales de Perú*. Lima.
- Mincetur
2005 *Plan Estratégico Nacional Exportador (Penx)*.
- Mincetur
2005 *Presentaciones Ministro de Comercio Exterior y Turismo*.
- Morón, E.
2005 *Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos: una oportunidad para crecer sostenidamente*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico e Instituto Peruano de Economía.
- Ortiz de Zevallos, F. y otros
2005 *Integración Económica y Competitiva. CADE 2005*. Lima: Universidad del Pacífico.
- Porter, Michael
2003 *Building the Microeconomic Foundations of Prosperity: Findings from the business competitiveness index*.
- Santa María, H.
2005 *Informe Final para la Estrategia Nacional de Competitividad en el tema de Políticas Económicas y Mercados Financieros*. Lima.
- Superintendencia de Banca y Seguros
2005 *Las Nuevas Fortalezas del Perú; Sistemas Financiero, de Seguros y Privado de Pensiones*. Lima.
- World Economic Forum
2004 *The Global Competitiveness Report 2004-2005*.
- World Economic Forum
2005 *The Global Competitiveness Report 2005-2006*.

Páginas web

- Banco Central de Reserva del Perú www.bcrp.gob.pe
- Ministerio de Economía y Finanzas www.mef.gob.pe
- ProInversión www.proinversion.gob.pe
- Sunat www.sunat.gob.pe
- Banco Mundial www.worldbank.org
- Organización Mundial del Comercio www.wto.org
- Acuerdo Nacional www.acuerdonacional.gob.pe
- Ministerio de la Producción www.produce.gob.pe
- Ministerio de Relaciones Exteriores www.rree.gob.pe
- Consorcio de Investigación Económica y Social www.cies.org.pe
- Confiep www.confiep.org.pe
- Prompex www.prompex.gob.pe
- Consejo Nacional de Competitividad www.perucompite.gob.pe

Anexo N° 1: Índice de evolución de las exportaciones y el PBI a nivel global

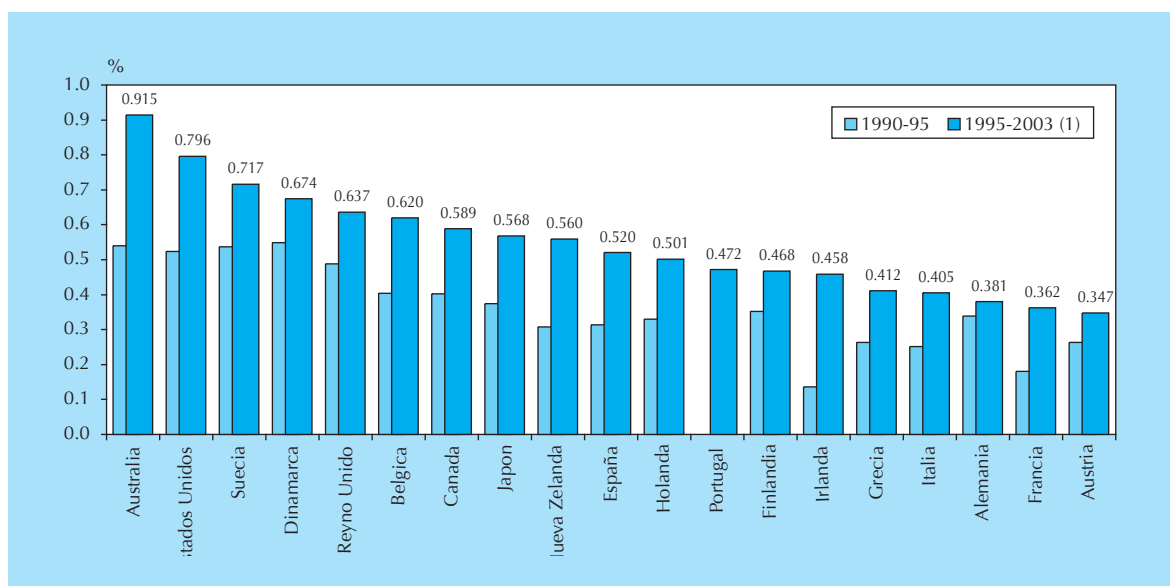
Índice 1995 = 100



Fuente: OMC
Elaboración propia

Anexo N° 2: Contribución de inversión en tecnología de la información y comunicación al PBI

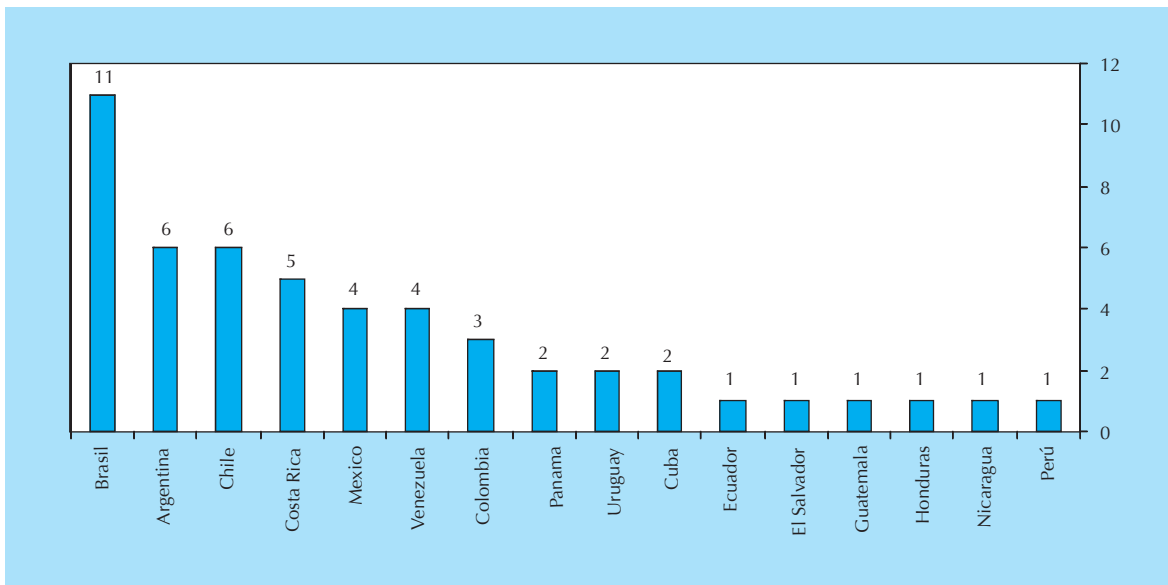
1990-1995 y 1995-2003¹ (%)



^{1/} 1995-2002 para Australia, Francia, Japón, Nueva Zelanda y España.
Fuente: OCDE

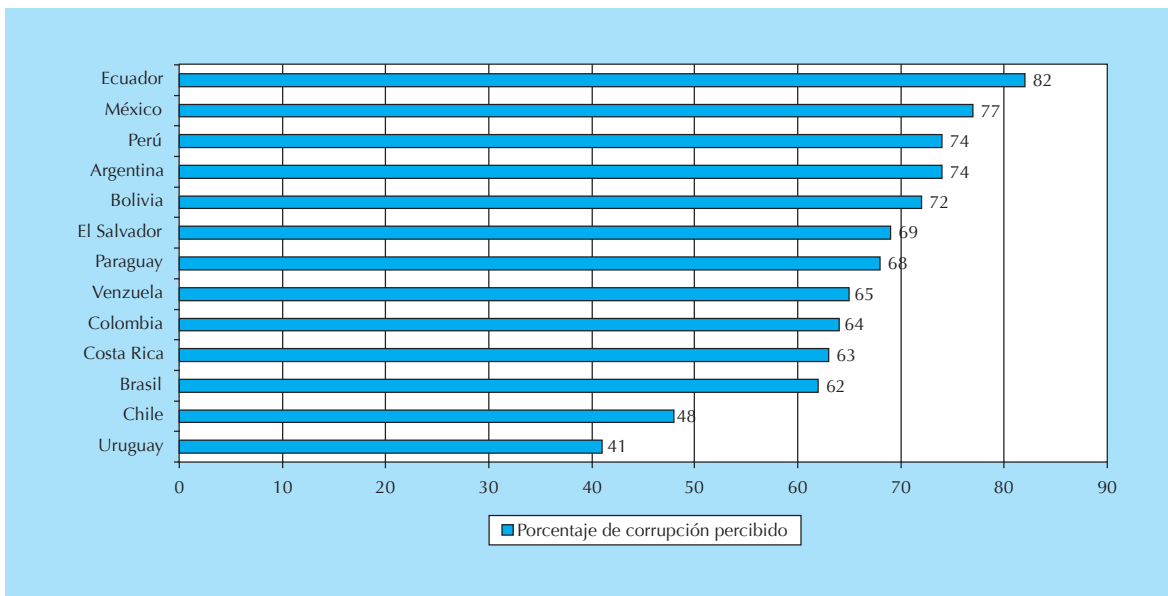
Anexo N° 3: Nivel de confianza y corrupción de funcionarios

País de América Latina en que más confía



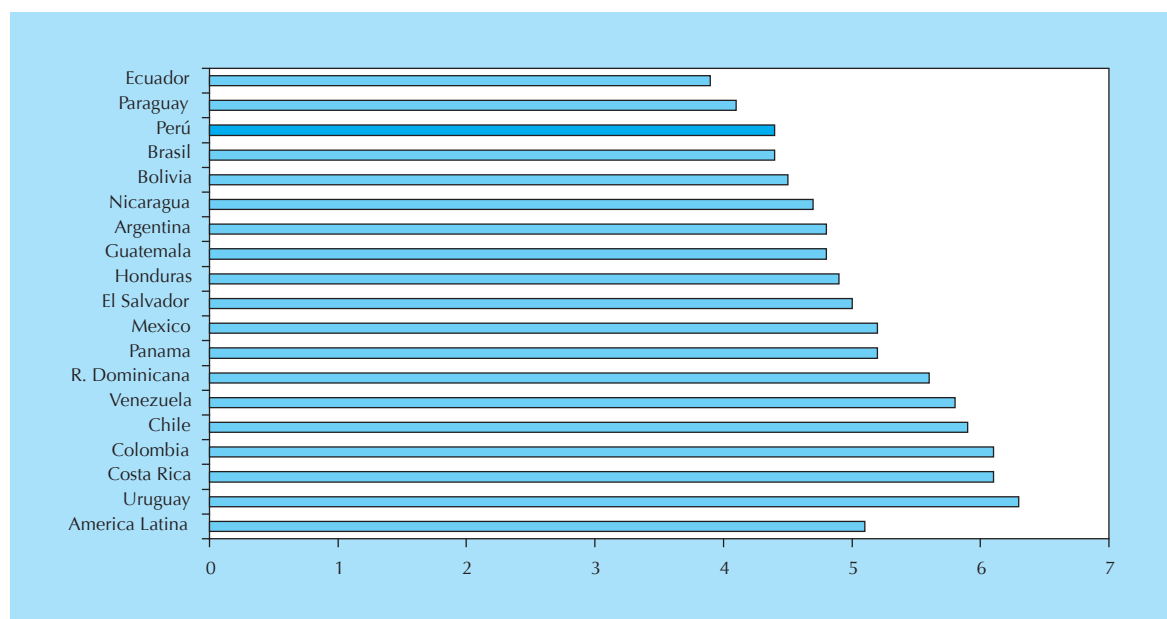
Fuente: Latinobarómetro 2005
Elaboración propia

Corrupción de los funcionarios públicos



Fuente: Latinobarómetro 2005
Elaboración propia

Anexo N° 4: Logro de cumplimiento de las leyes



^{1/} En la escala de 1 a 10 donde 1 es "El Estado no logra que se cumpla ninguna ley" y 10 es "El Estado logra que se cumplan todas las leyes".
Fuente: Latinobarómetro 2005
Elaboración propia

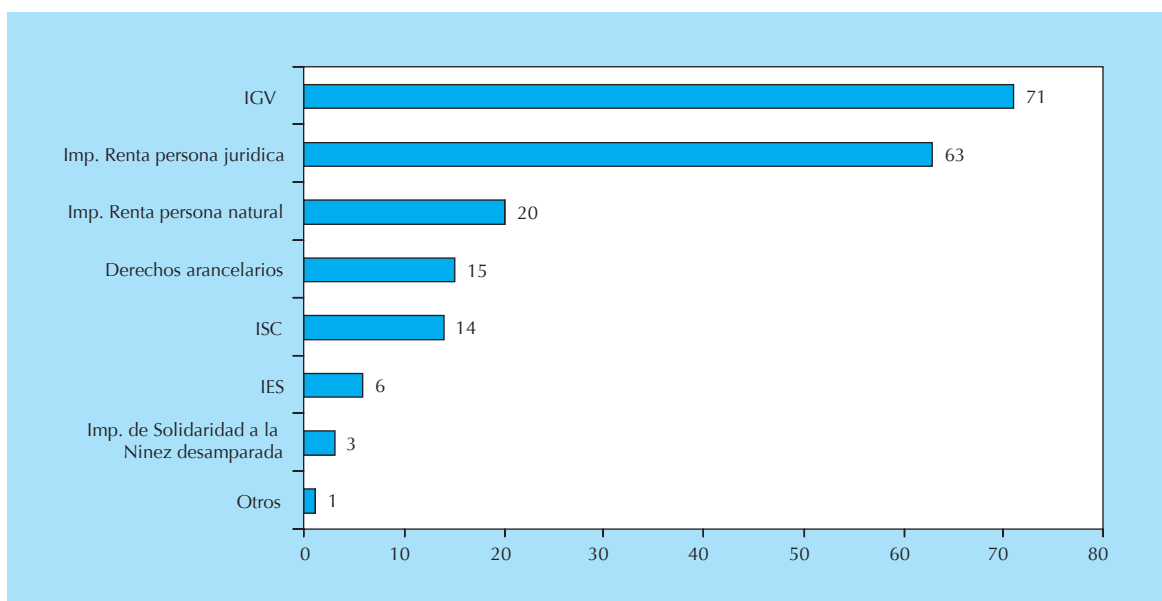
Anexo N° 5: Estructura arancelaria y exoneraciones por tipo de impuestos

Perú: estructura arancelaria

Niveles arancelarios ad valorem + sobretasas	Proporción de partidas arancelarias	
	Nuevo	Antes
0	1,60%	1,60%
4	39,88%	37,22%
7		1,74%
9		0,01%
12	42,46%	43,32%
17	0,69%	0,69%
20	10,85%	10,90%
25	4,52%	4,52%

Fuente: Sunat

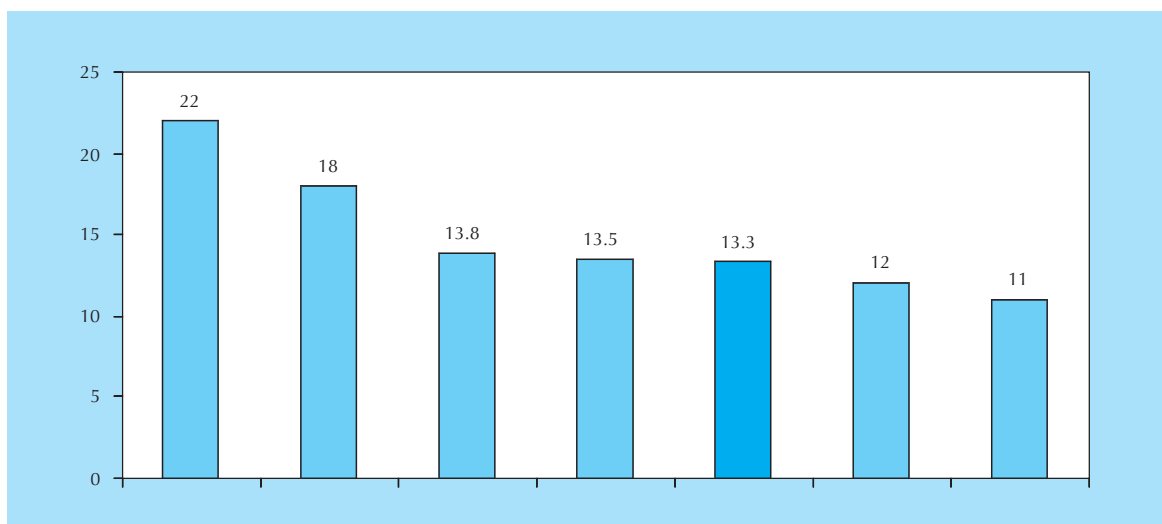
Número de exoneraciones según tipo de impuesto



Fuente: Apoyo Consultoría

Anexo N° 6: Tasa impositiva y presión tributaria en América Latina

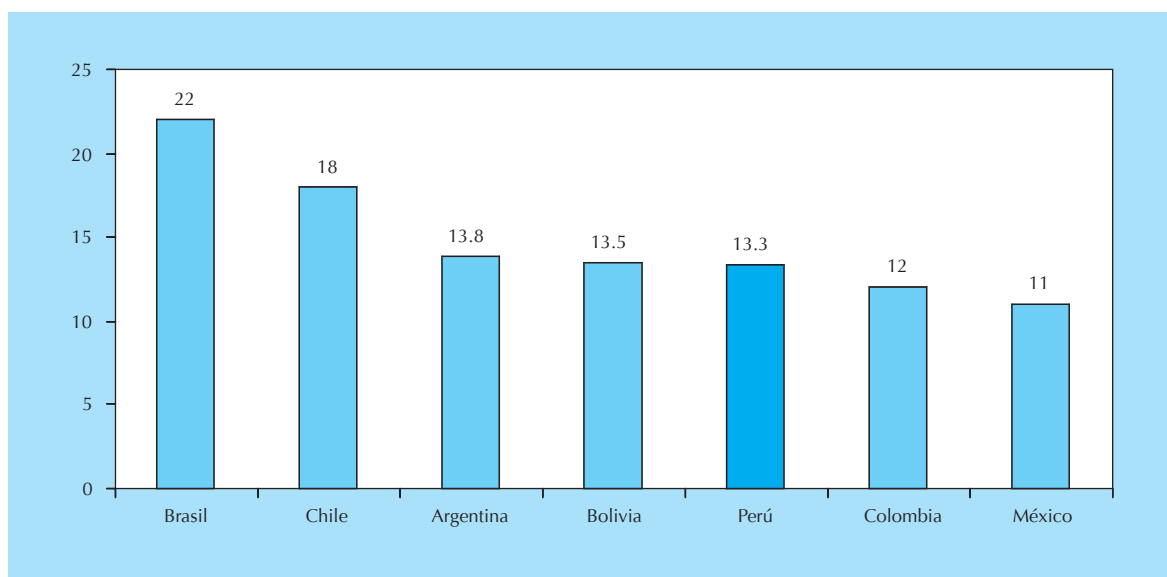
Presión tributaria (% PBI)



Fuente: Tomado de Chlimper: Agenda pendiente para el desarrollo 2006-2011

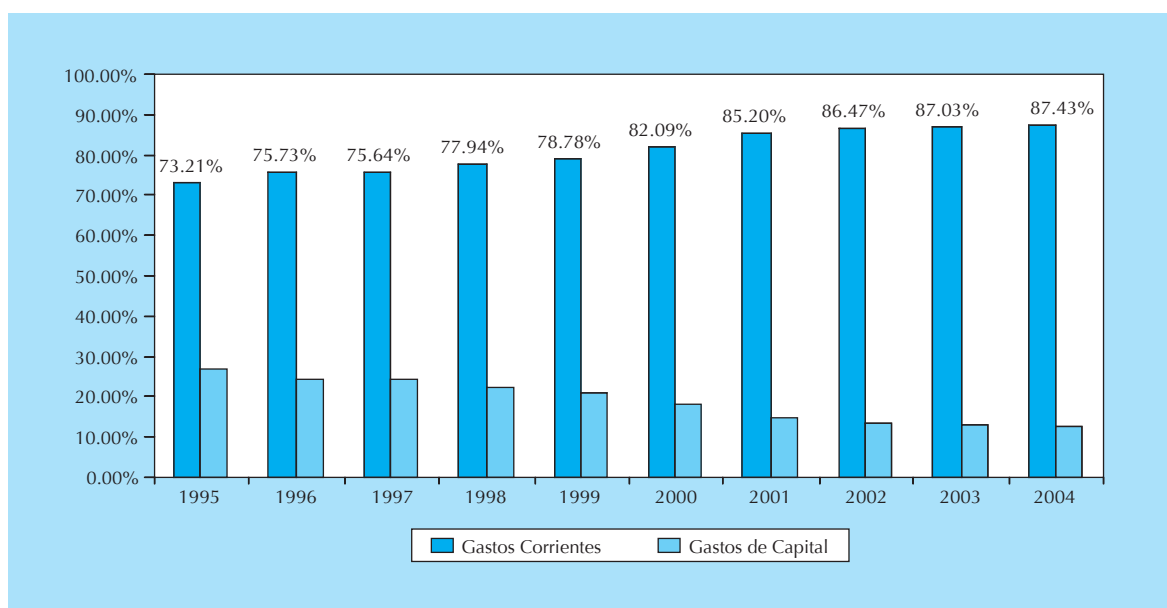
Tasa de impuesto en América Latina

%



^{1/} En base a una muestra de 17 países.
Fuente: CEPAL

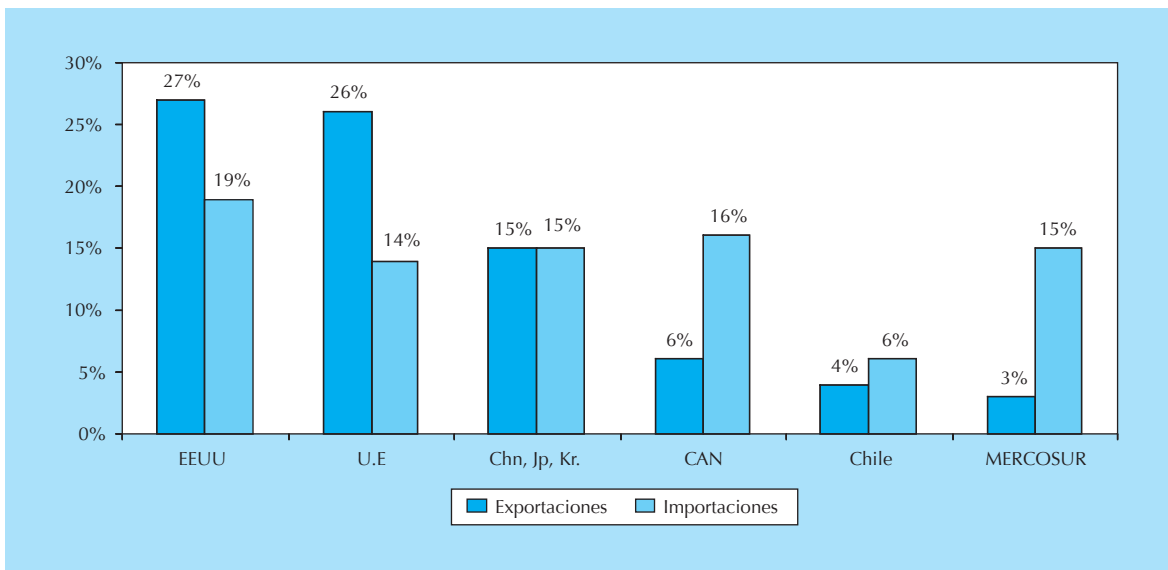
Anexo N° 7: Destino del gasto no financiero según tipo de gasto



Fuente: BCRP
Elaboración propia

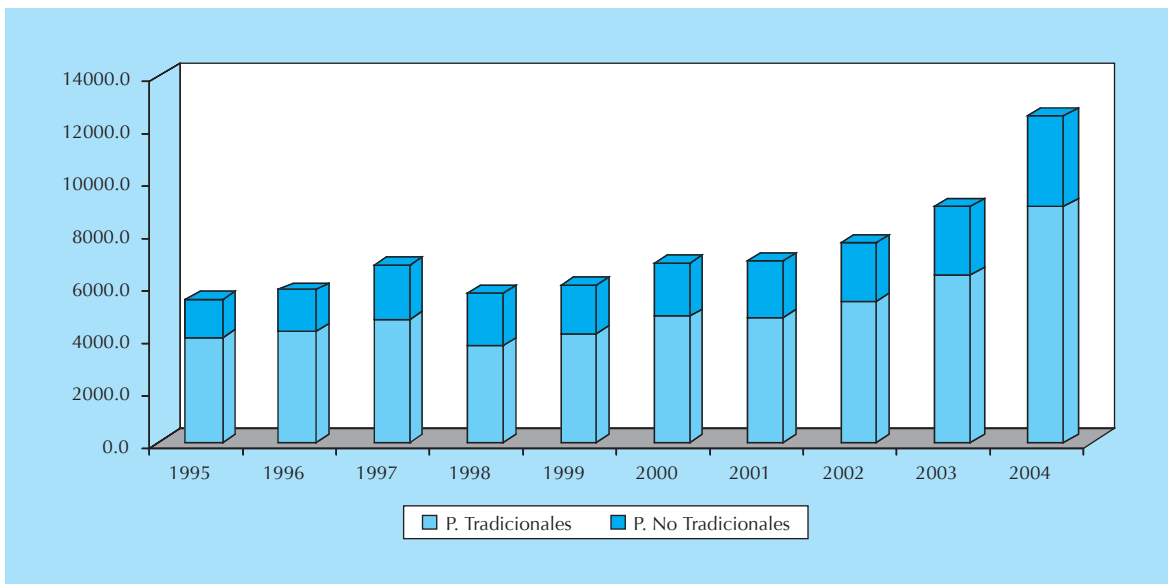
Anexo N° 8: Indicadores de comercio internacional

Estructura de las exportaciones e importaciones 2003. Socios comerciales



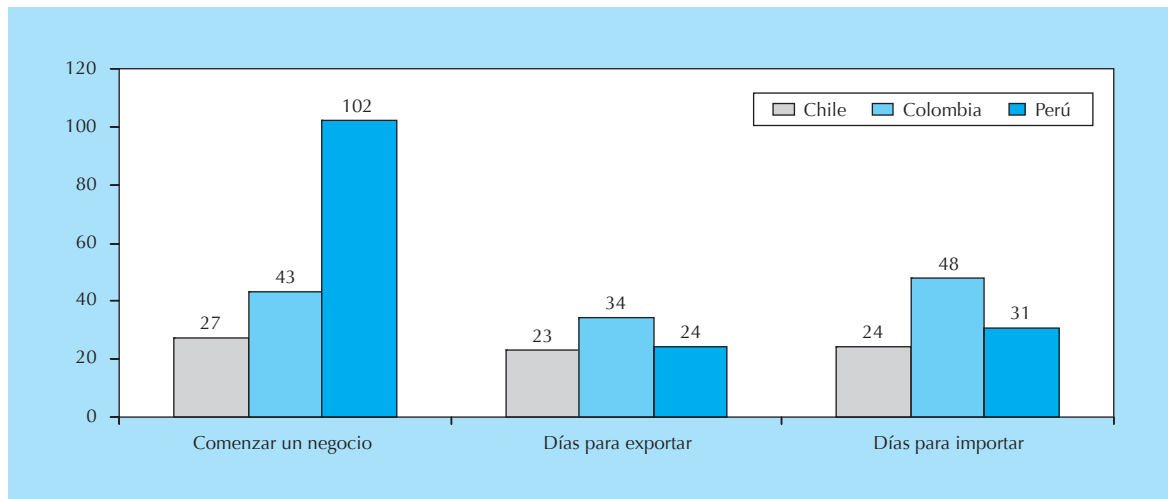
Fuente: Sunat
Elaboración propia

Exportaciones por tipo de producto (Millones de US\$)



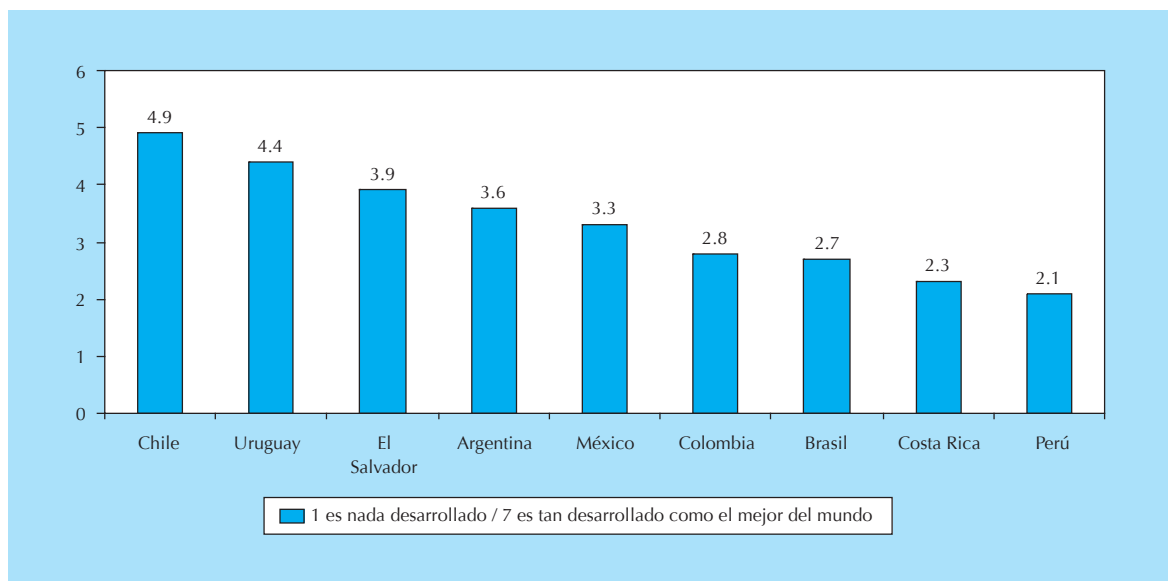
Fuente: BCRP
Elaboración propia

Número de días invertidos por actividad



Fuente: Doing Business 2006
Elaboración propia

Anexo N° 9: Facilidades portuarias

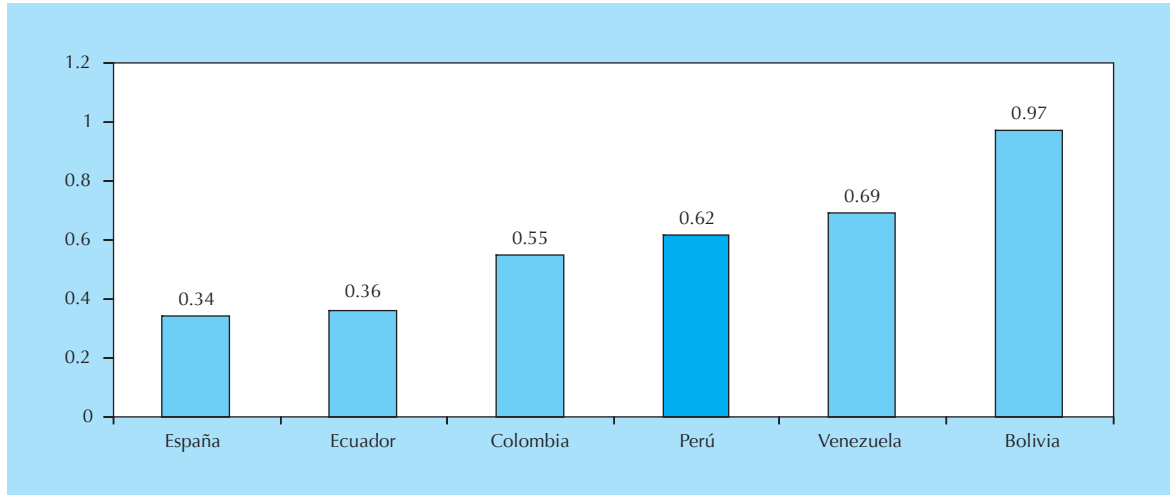


Fuente: The Global Competitiveness Report 2005-2006
Elaboración propia

Anexo N° 10: Costos de transporte y nivel de infraestructura

Costos operativos del transporte de carreteras ^{1/}

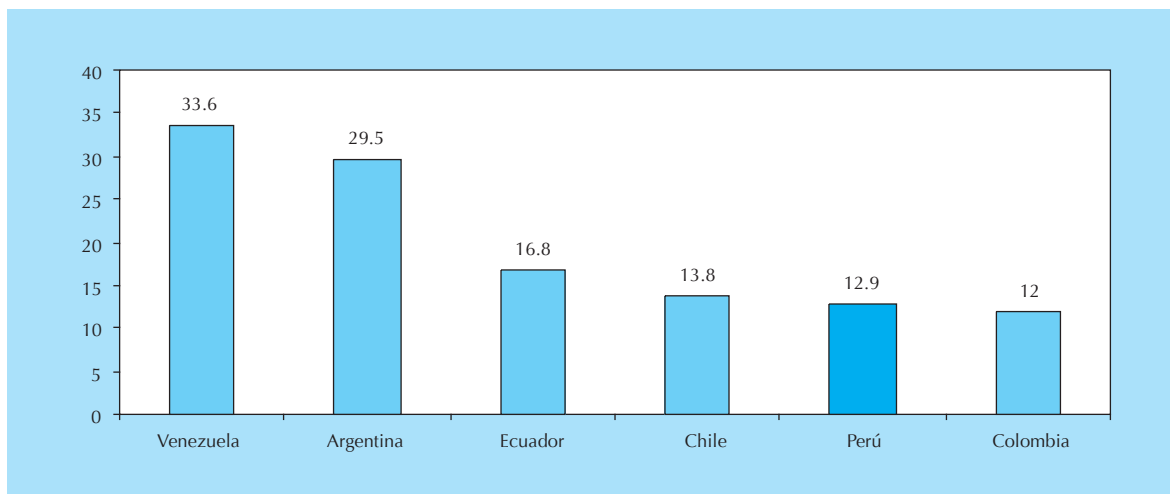
US\$/km



^{1/} Incluye gastos en combustibles, neumáticos, mantenimiento del vehículo y peajes.
Fuente: Banco Mundial

Porcentaje de vías asfaltadas

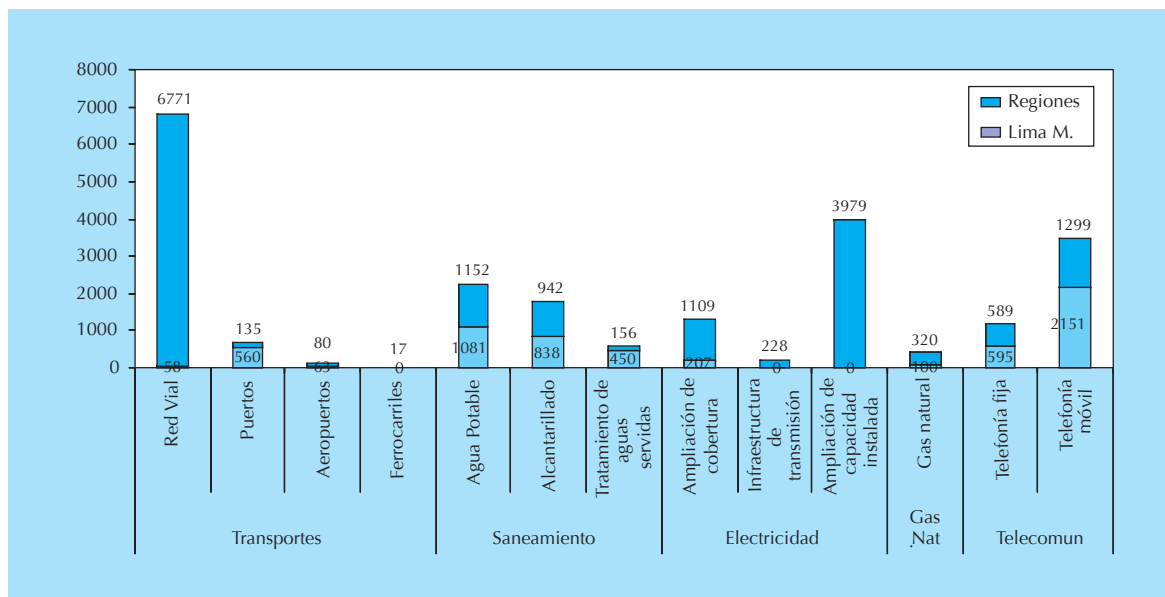
(% del total de vías)



Fuente: Banco Mundial

Anexo N° 11: Brecha de inversión en infraestructura en Lima y regiones 2005

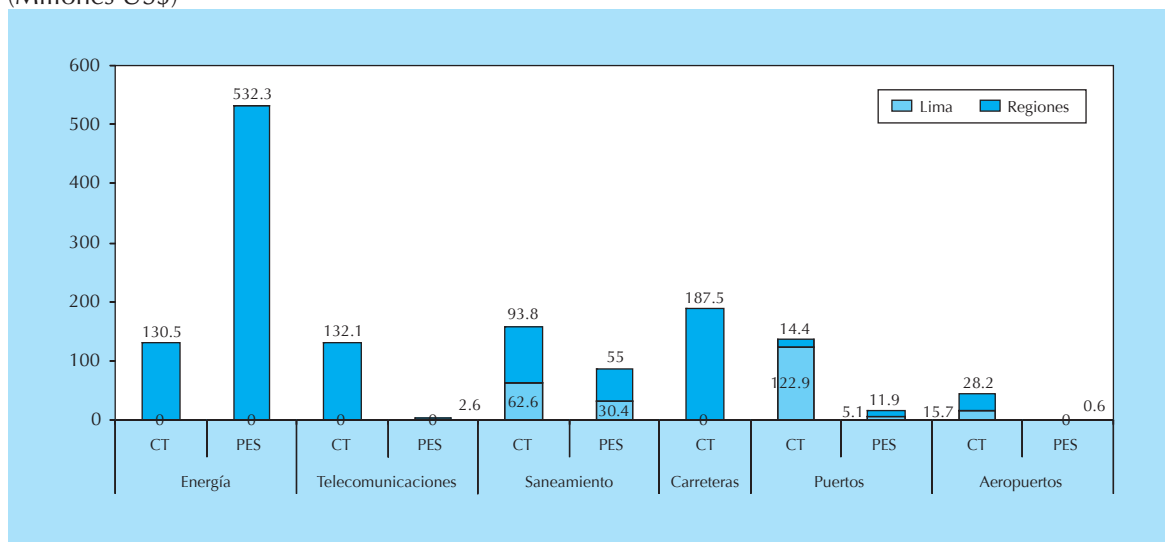
(Millones US\$)



Fuente: La infraestructura que el Perú necesita. IPE, 2005
Elaboración propia

Anexo N° 12 Sobrecostos y pérdida de eficiencia social por falta de infraestructura 2005

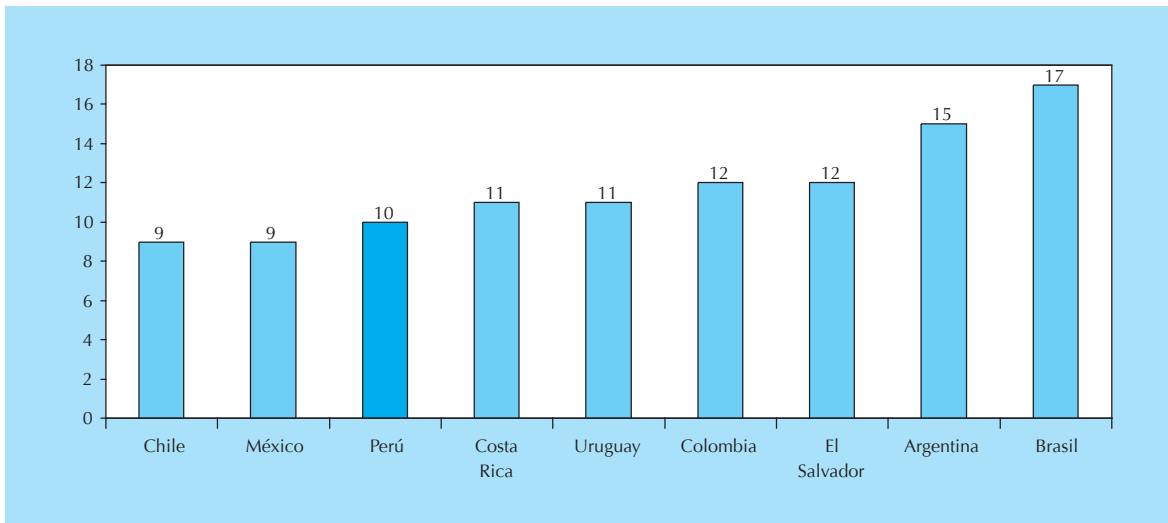
(Millones US\$)



Fuente: Sobrecostos para los peruanos por la falta de infraestructura. CIUP, 2005
Elaboración propia

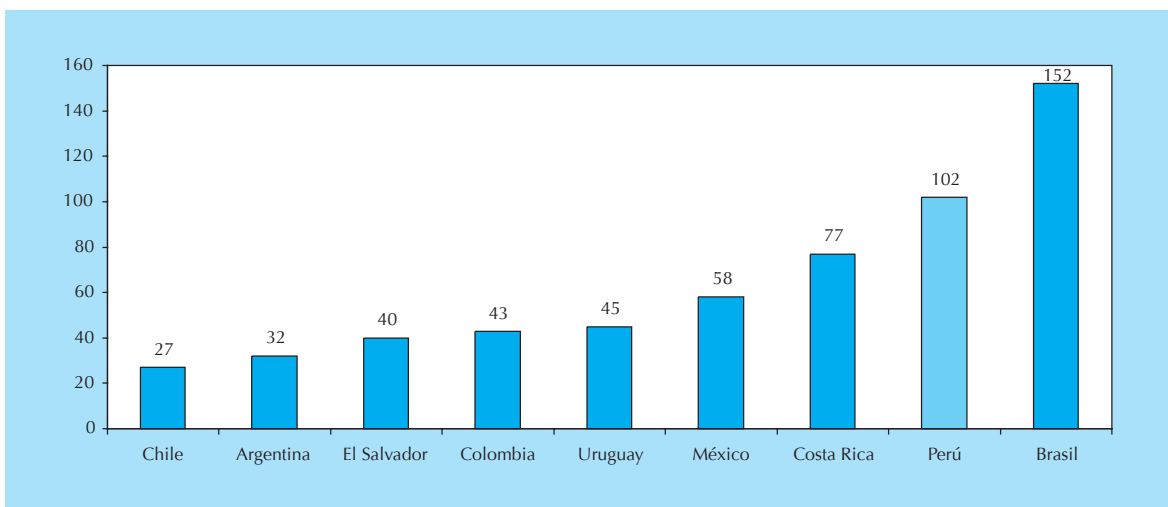
Anexo N° 13: Barreras burocráticas

Número de procedimientos para empezar un negocio



Fuente: Doing Business 2006
Elaboración propia

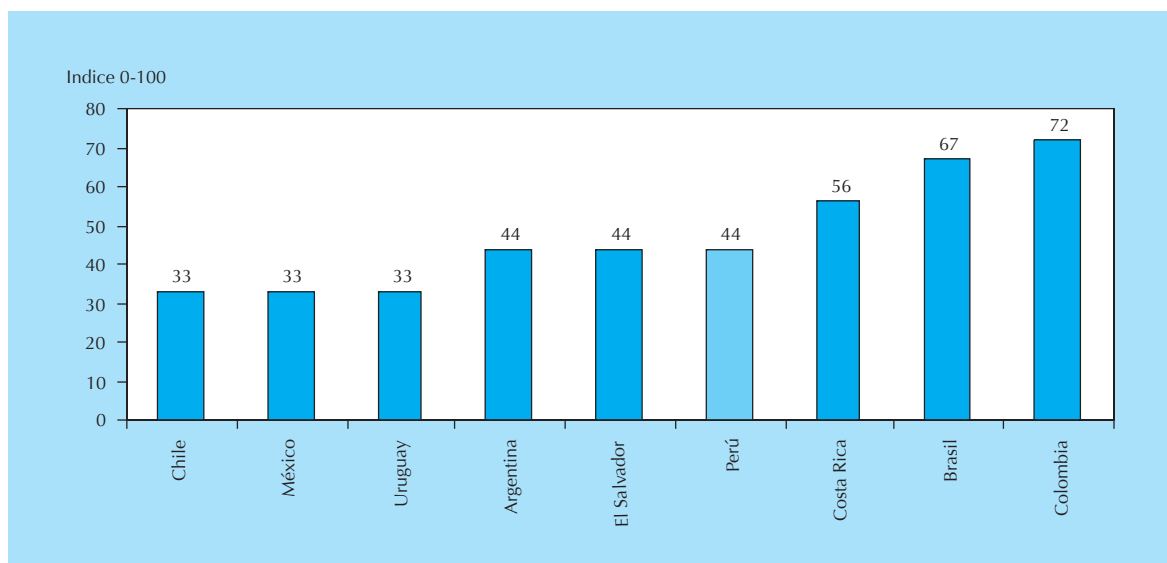
Número de días para empezar un negocio



Fuente: Doing Business 2006
Elaboración propia

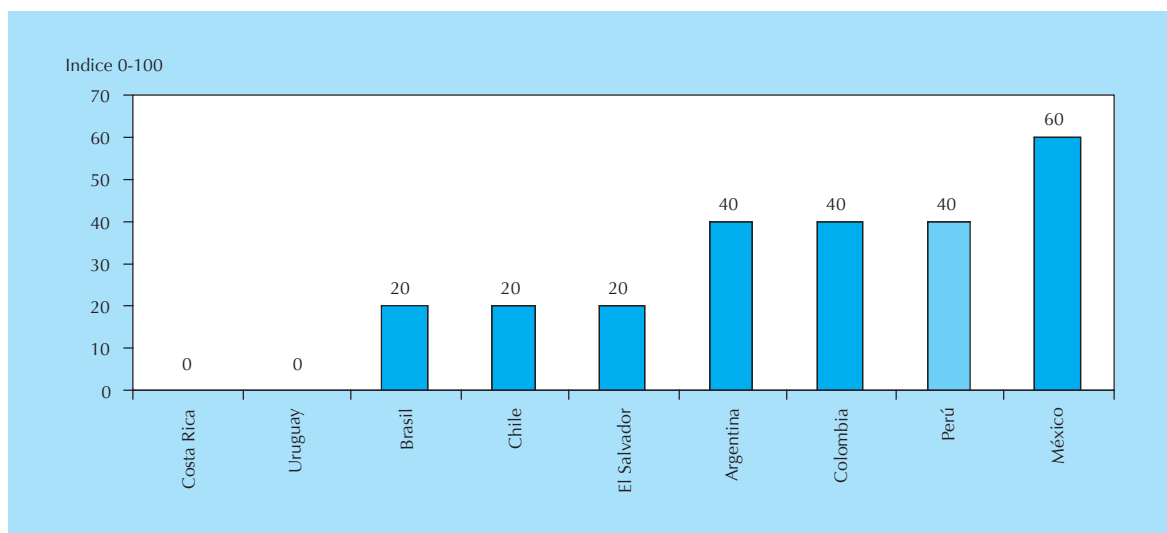
Anexo N° 14: Rigidez del mercado laboral

Índice de dificultad para contratar



Fuente: Doing Business 2006
Elaboración propia

Índice de dificultad para despedir



Fuente: Doing Business 2006
Elaboración propia

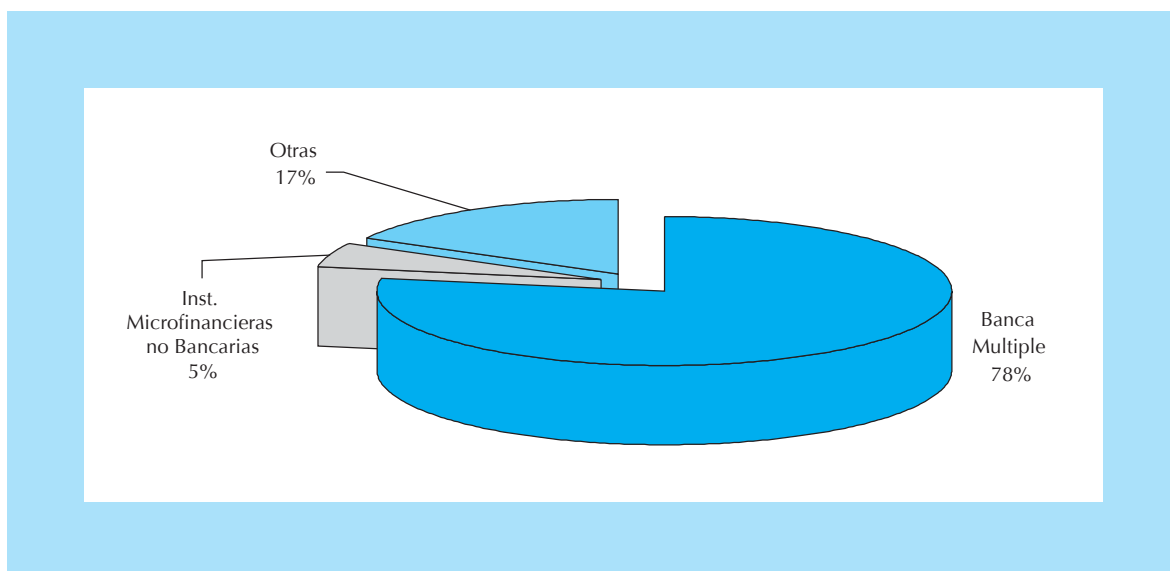
Anexo N° 15: Costos laborales no salariales

Del empleador		
Asignación familiar	10%	Remunerac. mín. vital
CTS	8.33%	Del sueldo
IES	1.70%	Del sueldo
Gratificaciones	16.67%	Del sueldo
Salud	9%	Del sueldo
Vacaciones	8.30%	Del sueldo
Del empleado		
Aporte AFP	8%	Del sueldo
Comisión AFP ^{1/}	2.30%	Del sueldo

Prima por invalidez, sobrevivencia y sepelio. ^{1/}0.90% Del sueldo
^{1/} Porcentaje promedio diciembre 2003
 Tomado de Jaramillo (2004)

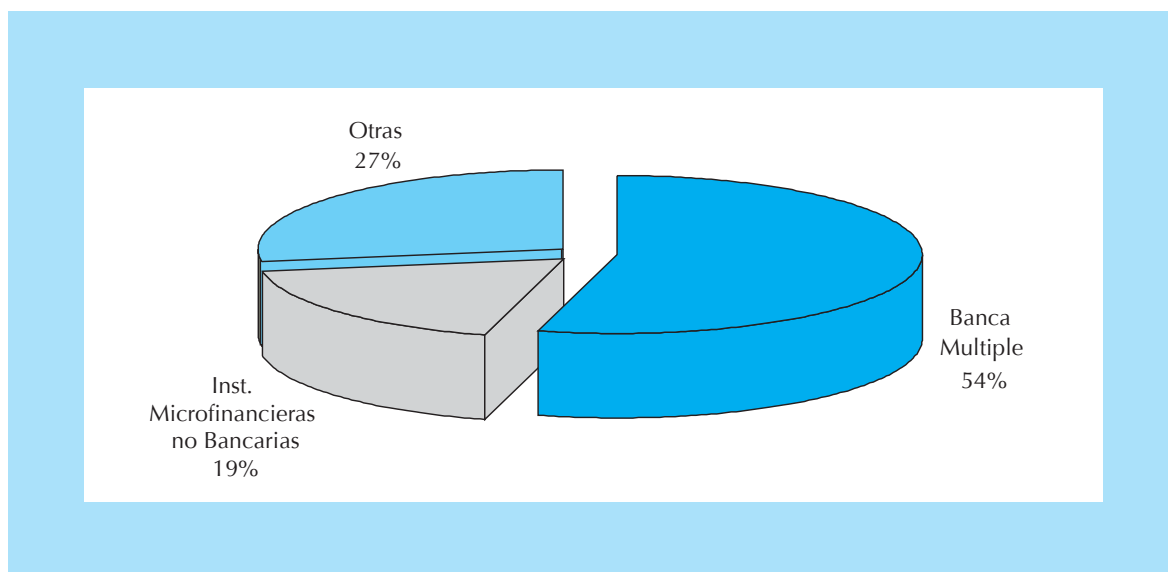
Anexo N° 16: Indicadores del sistema financiero 2003

Estructura de los créditos directos del sistema (dic. 2003)



Fuente: Nuevas Fortalezas del Perú. SBS, 2005

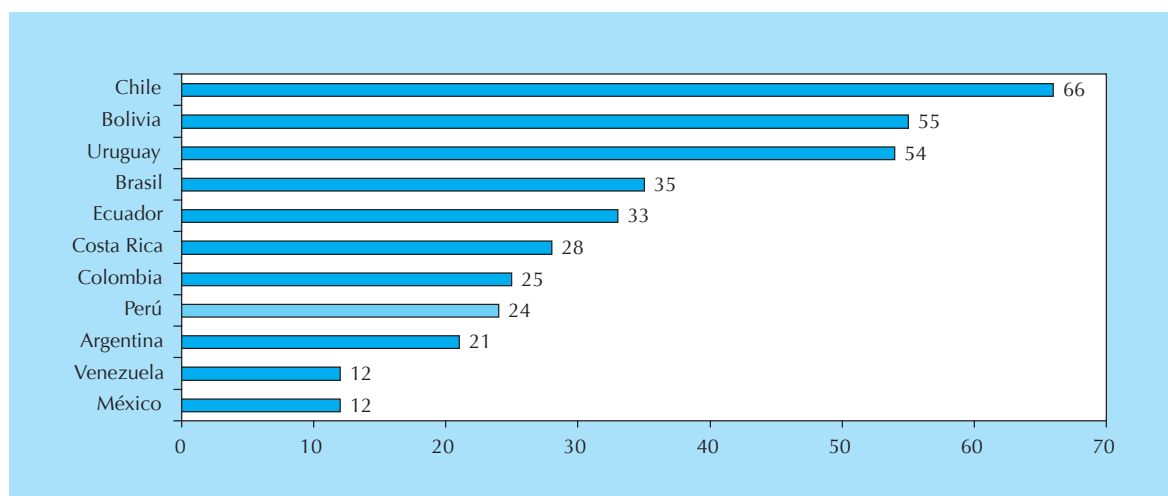
Estructura del número de deudores (dic. 2003)



Fuente: Nuevas Fortalezas del Perú. SBS, 2005

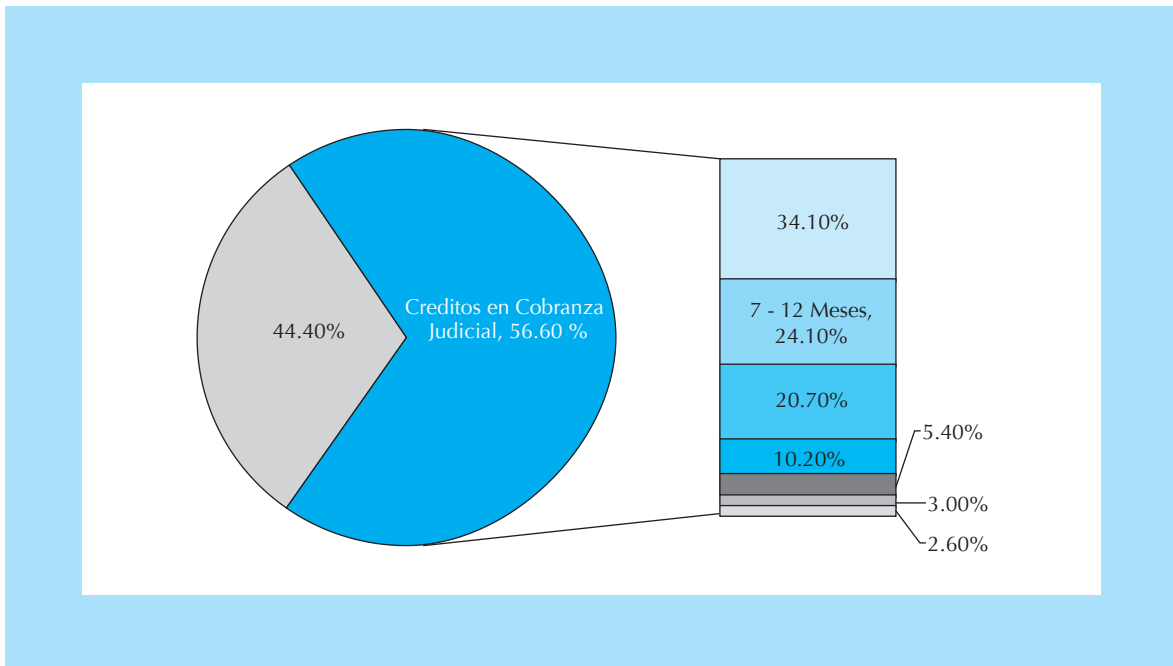
Nivel del crédito privado

% PBI



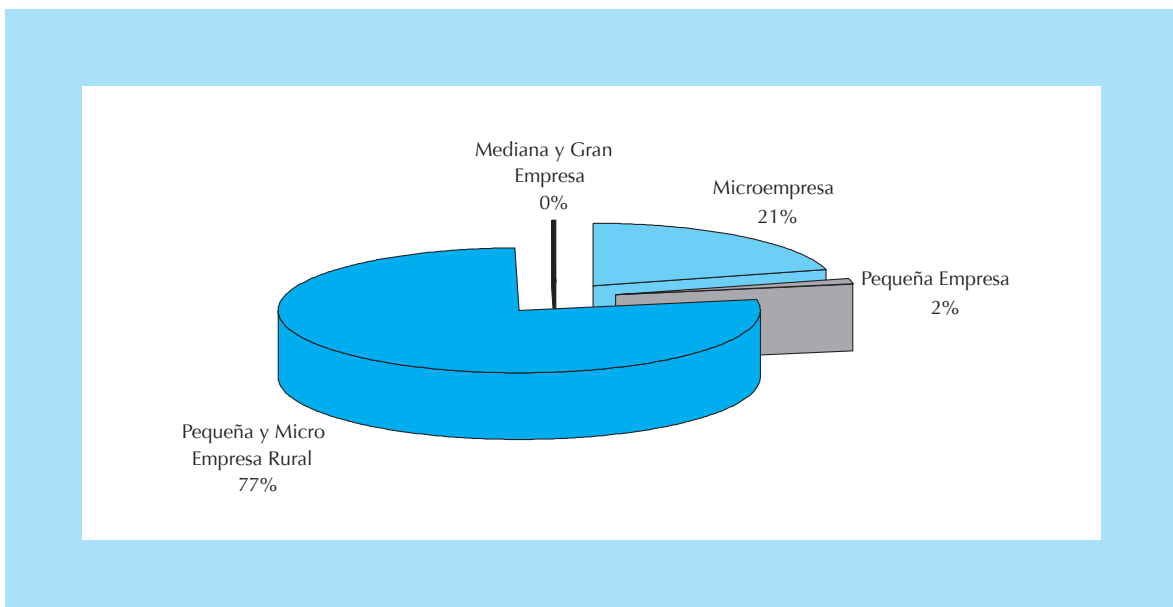
Fuente: Banco Mundial
Elaboración propia

Anexo N° 17: Estructura temporal de créditos en cobranza judicial



Fuente: Arrieta y Luy (2002)
Elaboración propia

Anexo N° 18: Grado de fragmentación empresarial



Fuente: Prompyme - Padrón de Contribuyentes Sunat 2001
Elaboración propia

Anexo N° 19 Factores determinantes de la competitividad global según etapas de desarrollo (WEF)

- Requerimientos básicos (para la primera etapa, impulsada por factores)
 - Instituciones
 - Infraestructura
 - Macroeconomía
 - Salud y educación básica
- Reforzadores de la eficiencia (para la segunda etapa, impulsada por la eficiencia)
 - Educación superior y formación laboral
 - Eficiencia en los mercados: de bienes, laboral y financiero
 - Aptitud tecnológica
- Factores de innovación y sofisticación (para la tercera etapa, impulsada por la innovación)
 - Sofisticación de los negocios
 - Innovación